

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

16876 *Resolución de 16 de diciembre de 2020, del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales consolidadas del Consorcio de la Zona Franca de Vigo del ejercicio 2019, que figuran como anexo a esta resolución.

Esta información también estará disponible en la web del Consorcio de la Zona Franca de Vigo: www.zonafrancavigo.com.

Vigo, 16 de diciembre de 2020.–El Delegado Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, David Regades Fernández.

ANEXO

Consortio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.19	31.12.18	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.19	31.12.18
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:	18		
Inmovilizado intangible	6	38.000	36.421	Capital		463.841.038	437.426.641
Propiedad industrial		4.994	5.852	Fondo social		463.841.038	437.426.641
Aplicaciones informáticas		33.006	29.568	Reservas:		1.443.112	102.701
Otros inmovilizados intangibles		-	-	Reservas en Sociedades consolidadas		1.756.304	440.248
Inmovilizado material:	7	4.007.277	3.724.005	Reservas en Sociedades puestas en equivalencia		(363.283)	(337.547)
Terrenos y construcciones		2.163.231	2.459.331	Res ultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante-		6.477.011	27.754.808
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.139.436	63.313	Pérdidas y ganancias asociadas		(5.624.546)	28.060.976
Inmovilizado en curso y anticipos		704.611	-	Pérdidas y ganancias asociadas		47.335	(296.166)
Inversiones inmobiliarias:	8	148.400.814	149.474.963	Ajustes por Cambio de Valor	10	765.021	657.885
Construcciones		30.059.366	30.039.073	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		4.616.179	4.830.929
Instalaciones		97.461.511	97.851.319	En sociedades consolidadas		3.824.220	4.026.252
Inversiones inmobiliarias en curso		18.620.922	20.880.207	En sociedades y puestas en equivalencia		751.959	804.656
Instrumentos de patrimonio		2.350.011	705.364	Socios externos		2.667.940	2.745.275
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:	10	7.590.949	7.119.444	Total patrimonio neto		467.856.279	473.488.218
Participaciones puestas en equivalencia		5.207.826	4.830.525				
Céditos a largo plazo		2.290.532	2.321.419				
Inversiones financieras a largo plazo:	11	45.952.225	59.809.466	PASIVO NO CORRIENTE:	19	28.795.591	22.850.318
Instrumentos de patrimonio		443.598	165.500	Provisión a largo plazo-		413.868	377.637
Céditos a terceros		9.656.681	861.424	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		28.341.833	22.475.710
Otros activos financieros		35.457.511	49.395.468	Deudas a largo plazo-		3.578.109	3.428.967
Activo por impuesto diferido	20	1.736	5.570	Otros pasivos financieros		3.678.109	3.428.967
Total activo no corriente		206.351.000	220.168.869	Periodificaciones a largo plazo	20	1.736	2.204
				Total pasivo no corriente		12.999	12.899
ACTIVO CORRIENTE:				Total pasivo no corriente		32.368.435	26.294.387
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	1.320.476	1.270.929				
Existencias	15	50.103.025	60.791.319				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		41.686.776	48.709.806				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.440.436	8.433.438				
Deudores varios	16	12.956.856	14.184.368				
Personal		178.114	214.881				
Activos por irripuesto corriente	20	97.676	98.903	PASIVO CORRIENTE:	5.h	4.450.236	4.250.377
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20	20.002.691	25.840.327	Provisión a corto plazo		311.714	398.672
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	10	2.001.776	2.322.685	Deudas a corto plazo-		311.714	398.672
Instrumentos de patrimonio		1.693.240	1.943.240	Otros pasivos financieros		10.368.061	8.769.304
Céditos a corto plazo		118.536	373.445	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		2.348.072	2.368.939
Inversiones financieras a corto plazo:	12	17.478.543	7.753.903	Proveedores		4.657.504	2.571.887
Céditos a terceros		567.601	371.467	Acreedores varios		301.075	294.640
Otros activos financieros		16.510.942	7.382.436	Personal		-	-
Periodificaciones a corto plazo	17	10.617	14.279	Pasivo por irripuesto corriente	20	770.049	842.551
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		196.453.511	172.219.558	Otras deudas con las Administraciones Públicas	20	2.261.361	2.721.368
Tesorería		37.193.174	30.765.263	Anticipos de clientes	21	-	-
Otros activos líquidos e equivalentes		159.260.337	141.454.295	Periodificaciones a corto plazo		-	-
Total activo corriente		309.053.724	293.033.179	Total pasivo corriente		15.100.710	13.419.442
TOTAL ACTIVO		515.404.724	513.202.048	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		515.404.724	513.202.048

Las Notas 1 a 23 describen en la Memoria consolidada ad unita forman parte integrante de estos balances consolidados.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 5)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios -	21	20.868.600	22.309.337
Ingresos por ventas		3.243.406	5.442.105
Prestaciones de servicios		17.614.894	17.167.232
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15	(10.688.894)	(3.114.505)
Aprovisionamientos -	21	(1.783.126)	(800.033)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.783.126)	(800.033)
Otros ingresos de explotación -		21.470.807	26.440.551
Ingresos accesorios	21	21.287.151	26.271.880
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		211.655	176.671
Gastos de personal -	21	(4.192.187)	(3.917.829)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.221.531)	(2.999.416)
Cargas sociales		(970.656)	(918.413)
Otros gastos de explotación -		(9.854.433)	(9.953.905)
Servicios exteriores	21	(8.444.561)	(8.495.566)
Tributos		(1.257.646)	(1.365.251)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	21	(152.226)	(93.088)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(7.263.497)	(7.131.926)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	18	316.618	322.533
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado -		3.080.231	2.026.297
Deterioros y pérdidas	8	3.080.410	2.027.020
Resultados por enajenaciones y otras		(179)	(723)
Otros resultados	11	(16.338.494)	(212.976)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.386.375)	25.975.545
Ingresos financieros -		888.117	795.266
De valores negociables y otros instrumentos financieros	21	888.117	795.266
De empresas del grupo y asociadas	10	36.264	60.085
De terceros		851.853	735.181
Gastos financieros -		(1.617.963)	(360.002)
Por dudas con terceros	19	(1.517.963)	(360.002)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros -		(495.579)	1.654.984
Deterioros y pérdidas	11	(540.506)	(738.116)
Resultados por enajenaciones y otras	10	52.927	2.393.100
RESULTADO FINANCIERO		(1.125.425)	2.090.247
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	10 y 18	(9.779)	(15.735)
Resultado antes de impuestos		(5.520.979)	28.050.057
Impuestos sobre beneficios	20	(3.867)	918
Resultado consolidado del ejercicio		(5.524.346)	28.050.975
Resultado atribuido a socios externos	18	(47.335)	296.168
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		(5.477.011)	27.754.808

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 5)**

(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (I)		(5.524.346)	28.050.975
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado.			
Ajustes por cambios de valor	10	107.156	(739.379)
Subvenciones, conaciones y legados recibidos		114.576	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (II)		221.732	(739.379)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.			
Subvenciones, conaciones y legados recibidos	18	(316.618)	(322.533)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (III)		(316.618)	(322.533)
Total ingresos y gastos reconocidos (I)+(II)+(III)		(5.619.232)	26.989.063

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos económicos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Fondo Social	Reservas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones Donaciones y Legados	Socios Externos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	416.947.163	1.284.910	15.297.270	1.397.244	5.166.170	2.419.107	446.511.864
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	27.754.108	(739.379)	(322.533)	296.168	26.989.064
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	(12.704)	-	(12.706)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio 2017	(20.479.478)	(1.162.203)	(19.297.270)	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	437.426.641	102.707	27.754.108	657.865	4.833.637	2.715.275	473.489.223
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(5.477.011)	107.156	(202.042)	(47.395)	(5.619.232)
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	(12.708)	-	(12,708)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del beneficio del ejercicio 2018	26.414.397	1.340.411	(27.754.805)	-	-	-	1
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	463.841.038	1.443.112	(5.477.011)	765.021	4.615.179	2.667.941	467.856.284

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 A 5)

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		73.896.090	77.355.378
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(5.520.979)	28.050.056
Ajustes al resultado-		34.082.694	4.125.003
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	7.263.495	7.131.925
Correcciones valorativas por deterioro:			
Inversiones inmobiliarias	8	(3.086.011)	(2.027.020)
Inversiones financieras	11	479.896	737.133
Activos no corrientes mantenidos para la venta		105.600	-
Existencias	15	10.000.000	-
Variación de provisiones	19	17.952.182	400.648
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	18	(316.619)	(322.533)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	7	179	723
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	(2.393.100)
Ingresos financieros		(851.853)	(795.063)
Gastos financieros	19	1.517.963	360.000
Otras correcciones de valor		-	3.584
Imputación al resultado de cánones anticipados	11	1.012.050	1.012.053
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	10 y 18	9.179	15.735
Otros ingresos y gastos		(3.367)	918
Cambios en el capital corriente-		44.834.330	44.793.642
Activos no corrientes disponibles para la venta		-	(285.344)
Existencias	15	888.753	3.429.370
Deudores y otras cuentas a cobrar		6.234.259	(5.394.389)
Otros activos corrientes		38.968.032	47.128.419
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.168.756)	(22.777)
Otros pasivos corrientes		(87.958)	(61.637)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		500.044	386.677
Cobros de intereses		506.853	450.063
Otros pagos	19	(6.809)	(63.386)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(50.810.609)	(54.136.267)
Pagos por inversiones-		(50.963.066)	(54.316.419)
Inmovilizado intangible	6	(14.400)	(23.184)
Inmovilizado material	7	(453.608)	(262.921)
Inversiones inmobiliarias	8	(1.736.247)	(3.362.087)
Inversiones financieras	10 y 11	(36.553.664)	(50.668.227)
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(12.205.147)	-
Cobros por desinversiones-		152.457	180.152
Inversiones financieras		-	-
otros activos financieros		152.457	180.152
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		1.148.472	223.891
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		1,148,472	223,891
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		999.797	103.193
Emisión de otras deudas		148.675	120.698
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		24.233.953	23.443.002
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		172.219.558	148.776.556
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		196.453.511	172.219.558

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Consortio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Constitución y actividades

Naturaleza de la Entidad dominante-

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo (en adelante, "la Entidad dominante" o "el Consorcio") fue constituido al amparo del Decreto de 20 de junio de 1947 que autorizó la creación de una Zona Franca en la ciudad de Vigo, cuya administración recaería en un Consorcio bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Hacienda. Dicha autorización fue realizada en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929 de Bases Reguladoras de los Puertos, Zonas y Depósitos Francos, que autorizó el establecimiento de dos Zonas Francas, una en Cádiz y otra en Barcelona, y facultaba al Gobierno para el establecimiento de una tercera Zona Franca en el Norte de España.

De acuerdo con el Decreto que estableció su creación, el funcionamiento de la Zona Franca de Vigo se ajustará a lo dispuesto en el citado Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 22 de julio de 1930 y demás disposiciones complementarias.

Su Estatuto Fundacional y Reglamento Orgánico fueron aprobados por Orden Ministerial de 24 de julio de 1951. De acuerdo con éstos, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo funcionará en Pleno y por medio de un Comité Ejecutivo. Corresponde al Consorcio en Pleno, entre otros, la autorización para realizar adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles, y la elaboración y aprobación de los presupuestos anuales de la Entidad dominante y de sus cuentas generales. En la práctica, las cuentas anuales son aprobadas en primera instancia por el Comité Ejecutivo que eleva dicho acuerdo al Pleno para su ratificación posterior.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y el Pleno está constituido por el Alcalde de la ciudad, como Presidente; el Delegado Especial del Estado, como vicepresidente; cuatro vocales de reconocida competencia en materias económicas y comerciales, designados por el Ministerio de Hacienda; dos vocales natos, el Ingeniero Director del Puerto y el Administrador de la Aduana de Vigo; cinco Concejales del Concello; un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo; un representante de la Autoridad Portuaria de Vigo; un representante de los productores dedicados a servicios marítimos en el puerto de Vigo; un representante de RENFE y un representante de las entidades que contribuyeron con su aportación a la realización de la Zona Franca (Diputación Provincial de Pontevedra).

El Comité Ejecutivo (en adelante, también, los Administradores) está constituido por siete vocales (Dos vocales del Estado, los dos vocales natos del Pleno indicados anteriormente, dos vocales concejales y un vocal por el resto de entidades) presididos por el Delegado Especial del Estado correspondiéndole la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca.

Objeto y actividades de la Entidad dominante y Sociedades Dependientes-

Las actividades del Consorcio de la Zona Franca de Vigo se encuentran reguladas tanto por la normativa de su constitución y posteriores adaptaciones, como por diversas disposiciones nacionales y comunitarias.

El 13 de abril de 1998, el Pleno del Consorcio de la Zona Franca acordó modificar los artículos 5º y 7º del Estatuto Fundacional de la Entidad, elevando dicho acuerdo al Ministerio de Economía y Hacienda que lo aprobó mediante Orden Ministerial de 11 de mayo de 1998. De acuerdo con la nueva redacción del artículo 5º, el objeto del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Vigo, bajo la dependencia exclusiva del

Ministerio de Economía y Hacienda, pudiendo asimismo promover, gestionar y explotar, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, todos los bienes, de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio, y situados fuera del territorio de la Zona Franca, que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título admisible en derecho, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia.

Las actividades de explotación de la Zona Franca se desarrollan en los terrenos propiedad del Consorcio en el Polígono de Balaídos y en los terrenos explotados en régimen de concesión administrativa en Bouzas, ambos en Vigo. Estas actividades comprenden, además de la actividad de almacenamiento de mercancías en régimen de depósito en área exenta fiscal, la prestación de los siguientes servicios:

- Alquiler de superficies cubiertas y descubiertas de almacenaje.
- Alquiler de oficinas.
- Arrendamiento de superficies para instalación de empresas.
- Prestación de otros servicios complementarios.

Asimismo, el Consorcio desarrolla otro tipo de actividades que pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

- Creación y venta de suelo industrial mediante la promoción de polígonos industriales y parques empresariales.
- Construcción y arrendamiento de naves industriales y de otras dotaciones en parques empresariales.
- Prestación de servicios de apoyo a empresas de nueva creación y emprendedores.
- Prestación de servicios de apoyo a la internacionalización y a la innovación de las empresas.
- Prestación de servicios avanzados de información a la empresa.
- Explotación de superficies comerciales y aparcamientos subterráneos en Vigo, a través de la sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.M.E. M.P. S.L.

Las principales fuentes de ingresos del Consorcio las constituyen las actividades mencionadas anteriormente y el Recurso Financiero que percibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria derivado de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos establecidos en la Zona Franca, calculado tal como establece el Real Decreto Legislativo 1/99, que sustituye a la anterior normativa que regulaba dicho recurso y que formaba parte del Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, de bases de Puertos, Zonas y Depósitos Francos.

El citado Real Decreto Legislativo 1/99, que adecua al sistema tributario vigente el Recurso procedente de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades antes citado, constituye también una parte significativa de la normativa a la que está sujeto el Consorcio en la medida en que, entre otros, establece que de los fondos recibidos por este concepto, una vez atendida la aportación al Fondo de Compensación de los Consorcios de Zona Franca, se emplearán como máximo un 25% del remanente en gastos de funcionamiento del Consorcio y que el resto se destinará a inversiones en la Zona Franca y a las actividades de fomento propias de las Administraciones territoriales que integran el Consorcio. Asimismo, establece que el remanente de recaudación no empleado en un ejercicio se podrá aplicar a idéntica finalidad en ejercicios sucesivos.

La Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018 dispuso la creación de un Fondo de compensación de los Consorcios de Zona Franca cuyo objeto será la redistribución de recursos del conjunto de los Consorcios de Zona Franca existentes en cada momento. De acuerdo con dicha Ley, el Fondo se sostendrá con las aportaciones anuales que realicen los consorcios y que oscilarán entre un 4% y un 12% de los ingresos derivados del recurso financiero regulado por el Real Decreto Legislativo 1/99, y cuya cuantía será establecida por el Ministro de Hacienda y Función Pública. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había recibido orden alguna respecto a las aportaciones a realizar por lo que estas cuentas anuales de 2019 no incluyen importe alguno por este concepto.

2. Sociedades dependientes y Empresas Asociadas

Sociedades dependientes-

Se consideran “*sociedades dependientes*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Se entiende por control “*el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades*”.

Sociedades asociadas-

Por su parte, se consideran “*empresas asociadas*” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La sociedad en la que el Grupo tiene una influencia significativa, pero no posee la mayoría de votos ni se gestionan conjuntamente con terceros y, por consiguiente, ha sido incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 por el procedimiento de puesta en equivalencia, es Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. participa en el capital social de diversas empresas (véase Nota 11) que han sido excluidas del perímetro de consolidación por considerar que el Grupo no tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y por el carácter temporal de la participación, registrándose por su coste de adquisición en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del balance consolidado. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, el efecto de haberlas integrado dentro del perímetro de consolidación no habría sido significativo.

Las sociedades dependientes y asociadas, que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, por el método de integración global y por el procedimiento de puesta en equivalencia, así como la información relativa a las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

Ejercicio 2019-

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Datos de la Sociedad			
					Capital Social	Prima de Emisión y Reservas	Subvenciones, Donaciones y Legados	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio
Integración global:								
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. (a)	Vigo (Pontevedra)	Explotación de aparcamientos y centros comerciales	100,00%	30.051	30.051	939.362	-	46.953
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (b)	Vigo (Pontevedra)	Sociedad de capital riesgo	83,83%	14.691.692	16.324.000	1.233.073	-	(292.733)
Puesta en equivalencia:								
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. (c)	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035	7.460.105	(1.409.347)	3.159.351	(36.619)
				16.591.778				

Ejercicio 2018-

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Datos de la Sociedad			
					Capital Social	Prima de Emisión y Reservas	Subvenciones, Donaciones y Legados	Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio
Integración global:								
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. (a)	Vigo (Pontevedra)	Explotación de aparcamientos y centros comerciales	100,00%	30.051	30.051	1.137.689	-	(198.327)
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (b)	Vigo (Pontevedra)	Sociedad de capital riesgo	83,83%	14.666.297	16.324.000	(705.672)	-	1.831.589
Puesta en equivalencia:								
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A. (c)	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035	7.460.105	(1.346.573)	3.210.043	(62.773)
				16.566.383				

- (a) Cuentas anuales auditadas por Deloitte, S.L.
 (b) Cuentas anuales auditadas por Ernst & Young
 (c) Cuentas anuales auditadas por Ernst & Young.

Ejercicio económico de las sociedades dependientes-

El ejercicio económico de todas las sociedades dependientes, al igual que el de la Entidad Dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la del 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Variaciones en el perímetro de consolidación-

En los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y Normas de consolidación**a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-**

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre).

3. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones.
4. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, excepto para aquellas operaciones realizadas por la Entidad dominante para las que no existen normas específicas en el citado Plan General de Contabilidad, en cuyo caso se han aplicado, supletoriamente, las normas y principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.
5. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad Dominante y de sus Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las presentes cuentas anuales consolidadas y las de las Sociedades que conforman el Grupo, que han sido formuladas por sus respectivos Órganos de Administración, se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio en el caso de la Entidad Dominante y de las respectivas Juntas Generales en el caso de las Sociedades Dependientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio en su reunión de 30 de julio de 2019.

c) Principios contables aplicados-

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido todos los principios contables obligatorios que tienen incidencia en las mismas. No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Órgano de Administración de la Entidad Dominante.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas, 5.a, 5.b y 5.c).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias (véase Nota 5.d) y existencias de suelo industrial (véase Nota 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por jubilaciones y otros compromisos con el personal (véase Nota 5.l).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de derechos de cobro.
- El cálculo de provisiones por litigios (véase nota 5.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

e) *Normas de consolidación-*

El procedimiento aplicado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 ha sido el denominado “*sucesivo o por etapas*”, que supone la obtención de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a partir de las correspondientes a cada uno de las sociedades que lo integran.

Sociedades dependientes-

La consolidación de aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene un dominio efectivo, es decir, por tener la mayoría de votos de sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el “*método de integración global*”, y consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Entidad Dominante en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el precio de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como “Fondo de comercio”, en tanto que las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.
4. La participación de los socios o accionistas minoritarios en los beneficios o pérdidas y en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, se determinan con base a los derechos de voto existentes en dicho momento, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, excluyendo, adicionalmente, los instrumentos de patrimonio propio y los mantenidos, en su caso, por sus sociedades dependientes, salvo que existan acuerdos explícitos entre la Sociedad Dominante y los socios o accionistas minoritarios, en virtud de los cuales ésta asuma la totalidad de las pérdidas que excedan el coste de la participación de los minoritarios. La participación de los socios externos se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. El valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo, en el capítulo “Socios Externos” del balance consolidado, y en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. Las adquisiciones a socios minoritarios de sus participaciones en sociedades dependientes en las que previamente el Grupo ya tenía el control efectivo de las mismas y, por lo tanto, únicamente se produce un aumento del porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades, constituyen, desde un punto de vista consolidado, operaciones con títulos de patrimonio, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la NRV 9ª, apartado 4, del Plan General de Contabilidad, se reduce el saldo del capítulo “Socios Externos” y se ajustan las reservas consolidadas por la diferencia entre el valor de la contrapartida entregada por el Grupo y el importe por el que se ha modificado el saldo del capítulo “Socios Externos”, no registrándose “Fondo de comercio de consolidación” alguno por esta operación, y sin que se modifique el importe del “Fondo de comercio de consolidación” que, en su caso, estuviera reconocido, ni el de otros activos o pasivos del balance consolidado.

Empresas asociadas-

En las cuentas anuales consolidadas, las “empresas asociadas” se presentan por el procedimiento de puesta en equivalencia, es decir, la inversión se registra inicialmente al coste y, posteriormente, se incrementa o se

reduce su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al Grupo en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. En consecuencia, el Grupo reconoce, en su resultado consolidado del ejercicio, la proporción que le corresponde en los resultados de las empresas participadas. Los dividendos recibidos de las empresas participadas reducen, en su caso, el importe en libros de la inversión. Asimismo, podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en el patrimonio neto que la misma no haya reconocido en su resultado del ejercicio. En el caso de transacciones realizadas con una empresa asociada, las pérdidas o ganancias obtenidas se eliminan en el porcentaje de participación que tiene el Grupo en su capital.

f) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2018 que se incluye en esta memoria consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

i) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

4. Distribución de resultados de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019 de la Entidad dominante y la distribución del beneficio del ejercicio 2018 aprobada por el Pleno de ésta, consiste en traspasar los beneficios del ejercicio a "Fondo Social".

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 5-d.

En concreto, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. **Propiedad industrial:** Corresponden a derechos adquiridos sobre marcas y activos similares se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un período de 10 años.
2. **Aplicaciones informáticas:** Corresponden a los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, más los gastos de adaptación y perfeccionamiento del mismo a las particularidades del Grupo, y se amortizan linealmente en un período de 3 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrin.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro" (véase Nota 5-d) la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos en un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han activado importes por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrin. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el período concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios administrativos	50
Pavimentaciones	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se

ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones e instalaciones, mobiliario y equipos que el Grupo mantiene, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.b, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios comerciales y de servicios	30 – 50
Naves industriales	40 – 50
Aparcamientos subterráneos	33
Pavimentaciones	20
Otras construcciones	14
Instalaciones técnicas	8 – 10
Subestaciones Eléctricas	30
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

d) Deterioro de valor de activo material, intangible y de inversiones inmobiliarias-

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, las Entidades del Grupo preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Entidad dominante ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los inmuebles que se encuentran arrendados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye

entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha suscrito ni como arrendador ni como arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de las empresas del Grupo, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se siguen valorando a su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto con anterioridad se valoren inicialmente por un valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Para los instrumentos financieros a tipo de interés

fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un “*test de deterioro*” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designan las empresas del Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de los Administradores de las sociedades del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con las sociedades del Grupo por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, las inversiones en el patrimonio de empresas, exceptuando las inversiones en sociedades asociadas, que se presentan valoradas por el método de puesta en equivalencia tal y como se describe en la Nota 2, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el “Patrimonio Neto”

pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (*de carácter permanente*) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

No obstante, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

- **Otros activos financieros-** Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, que corresponde a los costes en que incurrió la Entidad dominante en obras que una vez finalizadas se entregarán a la Autoridad Portuaria de Vigo y a pagos anticipados de cánones y que posteriormente se recuperarán mediante la compensación de débitos por cánones a satisfacer a esta entidad, por dos concesiones de superficie en Bouzas otorgadas al Consorcio.

Los gastos registrados por los cánones de concesiones pagados anticipadamente se traspasan a resultados como "Otros gastos de explotación" a lo largo del periodo de vigencia de las concesiones, que asciende a 30 años.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de las empresas consolidadas, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, o por su valor nominal si se trata de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado salvo aquellos que inicialmente se valoren por su valor nominal, que continúan valorándose por dicho importe.

El grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias-

Los bienes comprendidos en existencias son, fundamentalmente, terrenos adquiridos por la Entidad dominante para su urbanización como polígonos industriales, los cuales al cierre de cada ejercicio se hallan o bien terminados o en fase de construcción, y cuyo destino final es la venta a terceros. Las existencias se encuentran valoradas a su coste de producción que incluyen los costes de adquisición de suelo y de urbanización de los terrenos y solares incurridos hasta el cierre del ejercicio, así como los costes de construcción, incrementado en aquellos gastos directamente imputables a las mismas (costes de construcción subcontratados a terceros, tasas e impuestos inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyectos de dirección de obra). Asimismo, incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción, así como los gastos financieros incurridos en el periodo de ejecución de las obras, o a su valor de mercado si fuese inferior. Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha

activado gastos financieros por financiación en la construcción de estos bienes al no emplear en la misma financiación ajena.

El valor de mercado corresponde a su valor estimado de realización, deducidos los gastos necesarios para su venta y, en su caso, los costes necesarios para terminar su construcción. Anualmente la Entidad dominante evalúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en general en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Por lo que se refiere a las ventas de suelo industrial la Entidad dominante sigue el criterio de reconocer las ventas y sus costes incluidas las dotaciones a las provisiones para terminación de los proyectos en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Asimismo, el Consorcio ha establecido la posibilidad de otorgar opciones de compra de parcelas de suelo en el Polígono de Porto do Molle en Nigrán a aquellos clientes que lo soliciten. El otorgamiento de opciones de compra requiere de los clientes el desembolso o aportación de garantías por un importe que varía en función del plazo de ejercicio de la opción y de su precio de ejercicio, y que tiene la consideración de un anticipo a cuenta del precio de venta de la parcela si finalmente se ejerce la opción o es un importe no recuperable para el cliente si transcurrido el plazo de ejercicio y sus posibles prórrogas no se ejercitase la opción de compra. Los importes facturados a los clientes por este concepto permanecen contabilizados como "Anticipos de clientes" en el pasivo del balance de situación hasta el vencimiento de la opción de compra correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el balance consolidado incluye una provisión para terminación de promociones por importe de 2.759.681 euros, por gastos comprometidos por la Entidad dominante para la construcción de accesos y viales adicionales en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo que fue registrada al ser reconocidos los ingresos por ventas de parcelas en dicho parque y 1.690.555 euros en el ejercicio 2018 (1.490.696 euros en el ejercicio 2018) correspondientes a provisiones de gastos a realizar en el parque empresarial Porto do Molle atribuibles a parcelas vendidas.

i) Ingresos por transferencias de la Administración Central-

Los ingresos por transferencias de la Administración Central corresponden al recurso financiero establecido en el Real Decreto Legislativo 1/99 y se derivan de las recaudaciones por el Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto instalados en la Zona Franca. La Entidad dominante sigue la práctica de registrar en el momento de su devengo las transferencias que recibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por este concepto como ingresos en la partida "Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

j) Provisiones y contingencias-

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance consolidado del Grupo recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso-

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las sociedades consolidadas, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Entidad dominante estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa ante los empleados válida frente terceros sobre los despidos. El balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 no recoge provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Compromisos por jubilaciones y otros conceptos-

De acuerdo, entre otros, con el artículo 22 del convenio colectivo para la Entidad Dominante, con el fin de premiar la vinculación de los empleados a la misma, a todos los trabajadores (incluidos los directivos excepto el Delegado Especial del Estado) que alcancen los 15, 25, 35 y 45 años de servicio se les abonará con carácter general un premio por años de servicio por importe de dos mensualidades y media del módulo de retribución establecido (art. 31 del Convenio), siempre y cuando lo permitan los ajustes precisos para adaptarse a los importes fijados en la Ley de Presupuestos Generales del Estado en cuanto al cumplimiento de la partida de acción social de la Entidad Dominante.

Asimismo, según el artículo 26 de dicho convenio los trabajadores habrán de jubilarse obligatoriamente el último día del mes en que cumplan la edad establecida según la normativa vigente en cada momento. En el momento de la jubilación obligatoria, el trabajador percibirá una indemnización de ocho mensualidades del módulo de retribución. El importe a percibir podrá verse alterado en función de la aplicación de la Ley General de Presupuestos, que impida dar cumplimiento a todas las condiciones establecidas en la póliza de seguros formalizada a estos efectos por el Consorcio para el pago de las cuantías totales recogidas en la misma. Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 27 del Convenio, los trabajadores que, con una

antigüedad mínima de 8 años en el Consorcio, a partir de los 55 años de edad y hasta los 64, que cesen voluntariamente, percibirán una indemnización a cargo de la Empresa de ocho mensualidades del "Módulo de Retribución" más una indemnización adicional cuyo importe varía en función de la edad en que se produzca su cese.

Para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo, tras la realización de un estudio individualizado de la antigüedad de la plantilla se ha determinado que el importe devengado al cierre del ejercicio 2019, asciende aproximadamente a 443,858 euros (374,607 en 2018) y en consecuencia se ha realizado una dotación por este concepto incluida en el epígrafe "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 adjunta de 76.060 euros (40.648 euros en el ejercicio 2018). Por otra parte, en el ejercicio 2019 se han pagado premios por años de servicio por importe de 6.809 euros a diferentes trabajadores de la Entidad Dominante (63.386 euros en 2018). Véase Nota 18.

En cobertura de las indemnizaciones por jubilación contempladas en el Convenio Colectivo citadas anteriormente el Consorcio mantiene una póliza de seguros colectiva con una compañía de seguros a la que, en aplicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para 2019 no se ha realizado aportación alguna correspondiente a este ejercicio. Tampoco hubo aportación por este concepto para el ejercicio 2018. El importe de la prima única inicial pactada en el origen del contrato ascendió a 707.320,06 euros y se obtuvo por aplicación de las siguientes bases técnicas; tipo de interés anual garantizado 2,68%, siendo la tabla de mortalidad aplicada PER2000-Producción.

En el ejercicio 2004 el Consorcio suscribió una Póliza de Seguro colectivo de Capitales con una compañía aseguradora para instrumentar los compromisos de aportaciones definidas a un plan de pensiones que el Consorcio tiene contraídos con sus empleados, y que tienen su causa en el convenio colectivo, donde el tomador asume los compromisos por jubilación de los trabajadores. En el ejercicio 2019 se han reconocido gastos por aportaciones por importe de 7.031 euros (4.176 euros reconocidos en el 2018).

m) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se registran en el momento en que se estima que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función a la amortización de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación de amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. En el caso de que financien bienes no depreciables, las subvenciones se traspasan a resultados en el momento en que los bienes se dan de baja del activo.
- Subvenciones de carácter reintegrable: se valoran de acuerdo a los criterios indicados para las subvenciones no reintegrables, sin embargo, se contabilizan como pasivos mientras el carácter de reintegrables.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los referidos gastos.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance consolidado los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Grupo de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

o) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, los Administradores de la Entidad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (*importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el*

patrimonio neto consolidado, los cuales se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida).

- c) El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el patrimonio neto consolidado (*importe de las ganancias o pérdidas por valoración y de las subvenciones de capital reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada*).
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto consolidado, recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

s) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos	Saldo Final
COSTE:					
Propiedad industrial	78.118	-	-	-	78.118
Aplicaciones informáticas	420.991	14.400	-	-	435.391
Inmovilizado intangible en curso	-	-	-	-	-
	499.109	14.400	-	-	513.509
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Propiedad industrial	(71.265)	(1.858)	-	-	(73.123)
Aplicaciones informáticas	(391.423)	(10.963)	-	-	(402.386)
	(462.688)	(12.821)	-	-	(475.509)
Neto	36.421				38.000

Ejercicio 2018-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones/(Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos	Saldo Final
COSTE:					
Propiedad industrial	78.118	-	-	-	78.118
Aplicaciones informáticas	395.041	11.129	(129)	14.950	420.990
Inmovilizado intangible en curso	8.073	6.877	-	(14.950)	-
	481.232	18.006	(129)	-	499.109
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Propiedad industrial	(68.726)	(2.539)	-	-	(71.265)
Aplicaciones informáticas	(381.352)	(10.089)	18	-	(391.423)
	(450.078)	(12.628)	-	18	(462.688)
Neto	31.154				36.421

Elementos totalmente amortizados-

El importe de la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 66.027 y 381.910 euros, respectivamente (53.839 y 378.829 euros, respectivamente en el ejercicio 2018).

7. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros y Otros	Saldo Final
COSTE:				
Terrenos y construcciones	14.763.989	15.893	-	14.779.882
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.364.588	-	-	1.364.588
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.392.443	34.857	(22.681)	2.404.620
Otro inmovilizado	1.535.596	56.047	(6.113)	1.585.529
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	63.313	641.300	-	704.613
	20.119.930	748.097	(28.794)	20.839.233
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	(12.304.661)	(311.992)	-	(12.616.653)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.329.703)	(13.958)	-	(1.343.661)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.051.419)	(72.539)	11.492	(2.112.466)
Otro inmovilizado	(710.142)	(54.967)	5.934	(759.175)
	(16.395.926)	(453.456)	17.426	(16.831.956)
Neto	3.724.004			4.007.277

Ejercicio 2018-

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros y Otros	Saldo Final
COSTE:				
Terrenos y construcciones	14.753.582	10.407		14.763.989
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.351.923	12.665		1.364.588
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.272.786	120.046	(389)	2.392.443
Otro inmovilizado	1.507.113	64.247	(35.764)	1.535.596
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	63.313		63.313
	19.885.405	270.678	(36.153)	20.119.930
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Construcciones	(11.988.255)	(316.405)		(12.304.660)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.310.038)	(19.665)		(1.329.703)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.976.832)	(74.976)	389	(2.051.419)
Otro inmovilizado	(698.602)	(46.692)	35.152	(710.142)
	(15.973.728)	(457.738)	35.541	(16.395.925)
Neto	3.911.677			3.724.005

Terrenos y construcciones-

El detalle del valor en libros de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2019		2018	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	1.026.929		1.026.929	-
Construcciones	13.752.953	(12.616.653)	13.737.060	(12.304.660)
	14.779.882	(12.616.653)	14.763.989	(12.304.660)

Adiciones y retiros-

De las adiciones contabilizadas en 2019, la mayor parte corresponden a las obras de mejora urbanística acometidas en el Polígono de Bouzas, una superficie en régimen de concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria de Vigo de 140 mil metros cuadrados, aproximadamente, en donde se encuentra por una parte el edificio de las oficinas principales del Consorcio que tiene la consideración contable de inmovilizado material y por otra diversas naves industriales y superficie exterior descubierta arrendadas a diferentes empresas y que tienen la consideración contable de inversión inmobiliaria (véase Nota 7). El coste de las obras ejecutadas en 2019 en este Polígono, que incluyeron un nuevo cierre perimetral y la renovación de la iluminación exterior con tecnología led y de los viales, entre otros, ascendió a 2,5 millones de euros, aproximadamente, de los que 0,6 millones se contabilizaron como inmovilizado material en curso y 1,9 como inversiones inmobiliarias en curso. En el primer trimestre de 2020 quedaron completadas dichas obras con una inversión adicional de 1,1 millones de euros, aproximadamente.

Las adiciones de 2018 incluyen fundamentalmente equipos informáticos y audiovisuales. Los retiros de 2019 y 2018 corresponden a equipos informáticos fuera de uso.

Bienes de carácter reversible-

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria de Vigo y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos del inmovilizado material que resultarán afectados por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los mismos se muestran en la Nota 8 junto con las inversiones inmobiliarias que también se encuentran en esta situación.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo mantenía en su inmovilizado material determinados bienes totalmente amortizados y en uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	2019	2018
Construcciones	6.374.235	6.035.435
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.262.874	1.213.165
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.809.799	1.701.578
Otro inmovilizado	595.350	585.710
	10.042.258	9.535.888

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2019 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros Liberaciones	Trasposos de Existencias	Otros Trasposos	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos	31.626.231	-	-	-	-	31.626.231
Construcciones	159.723.708	6.175	-	-	343.364	160.073.247
Otras instalaciones	43.927.355	114.850	-	-	419.019	44.461.224
Inversiones en curso	705.364	2.416.033	-	-	(762.383)	2.359.014
	235.982.658	2.537.058	-	-	-	238.519.716
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(42.550.498)	(3.904.065)	-	-	-	(46.454.563)
Otras instalaciones	(23.047.148)	(2.893.153)	-	-	-	(25.940.301)
	(65.597.646)	(6.797.218)	-	-	-	(72.394.864)
DETERIORO:						
	(20.910.049)	-	3.186.011	-	-	(17.724.038)
Neto	149.474.963					148.400.814

Ejercicio 2018-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos de Existencias (Nota 15)	Otros Trasposos	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos	30.509.443	-	-	1.116.787	-	31.626.230
Construcciones	158.229.888	1.453.050	-	-	40.772	159.723.710
Otras instalaciones	43.171.481	695.736	-	-	60.136	43.927.353
Inversiones en curso	149.583	656.689	-	-	(100.908)	705.364
	232.060.395	2.805.475	-	1.116.787	-	235.982.657
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(38.656.859)	(3.893.638)	-	-	-	(42.550.497)
Otras instalaciones	(20.279.228)	(2.767.920)	-	-	-	(23.047.148)
	(58.936.087)	(6.661.558)	-	-	-	(65.597.645)
DETERIORO:						
				-	-	(20.910.049)
	(22.937.069)	(2.862.528)	4.889.548			
Neto	150.187.239					149.474.963

Adiciones y retiros habidos en los ejercicios 2019 y 2018-

Entre las principales adiciones del 2019 destacan 1,9 millones de euros de las obras de mejora urbanística del Polígono de Bouzas indicadas en la Nota 7 anterior y otras de menor cuantía relativas a la conexión interior oeste en el acceso sur del Polígono de Balaídos, al acondicionamiento de talleres de las naves de Porto do Molle en Nigrán y a obras de acondicionamiento de locales del edificio del Centro de Servicios del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, fundamentalmente.

Entre las adiciones del ejercicio 2018 destaca en el capítulo de construcciones la compra de varias plantas en un edificio en Vigo, anexo a dos parcelas propiedad del Consorcio, en donde se está proyectando la construcción de un complejo de edificios para albergar el World Car Center de Vigo, un centro de servicios dedicado al sector de la automoción que contendrá, entre otros, espacios para laboratorios de prototipado, incubadoras de alta tecnología o la aceleradora de empresas Business Factory Auto.

En el capítulo de instalaciones se han realizado, fundamentalmente, inversiones en la construcción de depósitos y otros refuerzos de los sistemas contra incendios de las naves industriales en Porto do Molle y en la dotación de instalaciones en el Edificio Tecnológico de Porto do Molle. Como inversiones en curso se han incluido principalmente adiciones de elementos contra incendios y otras mejoras en una de las naves del polígono de Balaídos.

Otra información-

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto son las siguientes:

- Zona Franca:
 - . Polígono de Balaídos-Vigo
 - . Polígono de Bouzas-Vigo.
- Edificio de Servicios y Centro de Iniciativas Empresariales ubicados en el Polígono Industrial A Granxa en O Porriño.
- Edificio Dotacional Plaza de la Estrella-Vigo.
- Edificio Dotacional C/Montero Ríos-Vigo.
- Centro Comercial A Laxe-Vigo.
- Aparcamientos subterráneos en Vigo- A Laxe, Plaza Estrella y Plaza del Berbés.
- Naves en Parque Empresarial Porto do Molle-Nigrán.
- Nave en el Parque Tecnológico y Logístico- Vigo.
- Edificio Centro de Negocios en Porto do Molle-Nigrán.
- Edificio Centro de Servicios en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo.
- Edificio Tecnológico Aeroespacial en Porto do Molle-Nigrán
- Edificio vivero de empresas en Baiona

- Parcelas y construcciones en la antigua ETEA, incluyendo los edificios Faraday y Siemens.

El 2 de agosto de 2017 tuvo lugar la recompra a la Xunta de Galicia por un importe de 5.571.438 euros de las parcelas PS-3A y PS -3B en la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada (ETEA) en Teis-Vigo, formalizada mediante un convenio por el que, entre otros, quedaron regularizados los saldos que se encontraban pendientes de cobro a la Xunta por la venta a ésta en 2009 de diferentes terrenos e instalaciones en la ETEA. El saldo de la deuda de la Xunta con el Consorcio, que ascendía a 12.950.000 euros, fue aplicado a la compra de las dos parcelas citadas y a la compensación de deudas preexistentes con la Xunta y cuyo pago el Consorcio tenía retenido por importe de 3.175.558 euros, quedando un saldo a favor del Consorcio, incluidos intereses, de 5.701.239 euros cuyo pago, de acuerdo con el convenio, se producirá en ocho anualidades entre 2017 y 2024. En 2017, 2018 y 2019 la Xunta abonó al Consorcio las anualidades de este aplazamiento por importe de 712.655 euros cada una. En consecuencia, el importe que se encuentra pendiente de cobro a la Xunta de Galicia al 31 de diciembre de 2019 asciende a 3.563.275 euros y figura incluido en los epígrafes "inversiones financieras a largo plazo- Créditos a terceros" por importe de 2.850.620 y "Deudores varios" por importe de 712.655 euros. En febrero de 2020 se produjo el cobro de la anualidad correspondiente a 2020.

Asimismo, y tal como contempla el citado convenio, con objeto de que la Universidad de Vigo lleve a cabo el proyecto del Campus del Mar, con fecha 2 de agosto de 2017 quedó formalizada la constitución de un derecho de superficie a favor de la Universidad de Vigo por un plazo de 40 años sobre el edificio "Faraday" ubicado en la parcela 3A y sobre la totalidad de la parcela 3B. A la finalización del citado plazo las construcciones realizadas por la Universidad en dichas parcelas más las construcciones actuales reformadas revertirán en perfecto estado de conservación a favor del Consorcio sin que éste deba satisfacer indemnización alguna.

Desde el 1 de enero de 2009 se encuentra en vigor un contrato de arrendamiento de industria otorgado entre el Consorcio y su sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., por el que esta sociedad, como arrendataria, se encargará de la explotación por un periodo inicial de 20 años, posteriormente ampliado a 30, del Centro Comercial A Laxe. De acuerdo con las condiciones del Contrato, la arrendataria pagará al Consorcio una renta anual variable en función de los ingresos que obtenga por los arrendamientos de las superficies comerciales y por la explotación de su aparcamiento y se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los contratos de arrendamiento de locales comerciales y otros previamente formalizados por el Consorcio. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra en tramitación un concurso convocado por el Consorcio para arrendar el Centro Comercial A Laxe a un operador privado.

En relación con la adquisición en 2009 del terreno sobre el que se asienta el Centro Comercial A Laxe, y de acuerdo con el convenio de 19 de marzo de 1993 firmado entre el Consorcio, la Xunta de Galicia y la Autoridad Portuaria de Vigo, el importe pendiente de compensar a esta última entidad al 31 de diciembre de 2019 a largo y corto plazo asciende a 1.575.847 y 58.910 euros respectivamente (1.634.757 y 58.910 euros al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Dichos importes figuran registrados en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 adjunto.

De acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.d, en el ejercicio 2019 se han reconocido ingresos por la reversión de deterioros por importe de 3.186.011 euros (4.889.548 euros en 2018) como resultado de la actualización de las estimaciones realizadas sobre los flujos de caja de activos para los que se habían reconocido deterioros en ejercicios anteriores, entre los que se encuentran el Centro Comercial A Laxe y las naves industriales de Porto do Molle, el Centro de Servicios y el de Iniciativas Empresariales de A Granxa, el Centro de Negocios de Porto do Molle, el Centro de Servicios del P.T.L. y el edificio dotacional de la Plaza de la Estrella.

Los deterioros reconocidos en 2018 por importe de 2.862.528 euros hacen referencia al edificio Faraday y a la parcela 3B de la antigua ETEA que incluye dos construcciones (la antigua residencia de oficiales y la residencia del comandante). Como se indicó anteriormente, dichos activos fueron cedidos durante 40 años a la Universidad de Vigo que, como contraprestación principal, a la finalización del citado plazo debe entregar al Consorcio las construcciones reformadas y cualesquiera otras que hubiera construido en la parcela. A la espera de que la Universidad de Vigo concrete los costes en que incurrirá en las diferentes obras que revertirán al Consorcio y que permita su contabilización de acuerdo con las normas contables sobre constitución de derechos de superficie, se solicitó una tasación independiente del valor actual para el Consorcio de los activos cedidos, que figuran contabilizados por su coste de adquisición de 4.642.812, y en virtud de la cual se han reconocido los deterioros indicados. De acuerdo con la tasación realizada, estos deterioros son originados principalmente por el tiempo en el que los activos permanecerán cedidos a la Universidad, por lo que no son definitivos sino de carácter reversible y se irán reduciendo a medida que vaya disminuyendo el tiempo que falta para que finalice el plazo del derecho de superficie concedido a la Universidad.

Bienes de carácter reversible-

Se detallan a continuación las principales concesiones administrativas otorgadas al Consorcio por distintas entidades y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2019

Entidad Concedente	Objeto	Fecha Concesión	Plazo Vigencia
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 141.657 m ² en Bouzas	10/10/1989	35 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento Praza da Estrela	26/01/1996	30 años
Ayuntamiento de Vigo	Aparcamiento Praza do Berbés	06/05/1999	50 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento A Laxe	29/12/1994	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio Turismo y Estación de Ría	07/07/1999	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio dotacional Praza da Estrela	06/03/2000	30 años

El 28 de diciembre de 2012 fue comunicada por parte de la Autoridad Portuaria de Vigo una prórroga de cinco años en el plazo de la concesión administrativa de la que el Consorcio es titular por O.M. de fecha 10/10/1989 para ocupar la superficie de 141.657 m² en la zona portuaria de Bouzas con destino a la prestación del servicio público "Zona Franca", por lo que su plazo de vigencia es ahora de 35 años. En estos momentos se está tramitando una solicitud presentada en 2015 de ampliación del plazo de esta concesión que, de acuerdo con la normativa vigente, podría alcanzar hasta 12 años adicionales.

En febrero de 2018 se acordó la renuncia a otra concesión administrativa de una superficie de 48.530 m² en Bouzas que había sido otorgada por la Autoridad Portuaria de Vigo.

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos que resultarán afectados por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores netos contables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las mismas son los siguientes:

Ejercicio 2019-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.471.496	(4.733.146)	-	738.350
Naves Bouzas	8.778.237	(7.193.605)	-	1.584.632
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(4.022.205)	-	930.940
Aparcamiento A Laxe	5.639.690	(5.190.235)	(435.327)	14.128
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(1.222.852)	-	984.064
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.449.780	(1.005.652)	-	444.128
Edificio Dotacional Praza da Estrela	2.412.978	(1.393.277)	(695.636)	324.065
Infraestructura Bouzas	8.706.719	(5.948.604)	-	2.758.115
	39.618.962	(30.709.575)	(1.130.963)	7.778.422

Ejercicio 2018-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.471.496	(4.566.795)	-	904.701
Naves Bouzas	8.768.787	(6.863.002)	-	1.905.785
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(3.869.174)	-	1.083.971
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(5.101.694)	(523.868)	-
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(1.162.604)	-	1.044.313
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.449.780	(957.351)	-	492.429
Edificio Dotacional Praza da Estrela	2.412.978	(1.292.780)	(758.028)	362.171
Infraestructura Bouzas	6.185.030	(5.873.034)	-	311.996
	37.073.695	(29.686.434)	(1.281.896)	6.105.366

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad Dominante mantenía en "Inversiones inmobiliarias" bienes totalmente amortizados en uso, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 13.490.231 euros (13.435.777 euros al 31 de diciembre de 2018).

Subvenciones recibidas-

Diversos bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias han sido financiados en parte por subvenciones recibidas de Organismos Públicos (véase Nota 18).

Compromisos de inversión contraídos-

Las inversiones ya comprometidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2019, por estar ya licitadas o adjudicadas, ascienden a 9 millones de euros, aproximadamente.

Los Administradores consideran que la Entidad dominante dispone de capacidad financiera suficiente para afrontar las inversiones previstas para el próximo ejercicio.

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

9. Arrendamientos**Arrendamiento operativo-**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 en su condición de arrendatario el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, variaciones futuras por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2019	2018
	Valor Nominal	Valor Nominal
Menos de un año	1.030.391	215.867
Entre uno y cinco años	3.982.645	863.468
Más de cinco años	383.730	591.645
	5.396.766	1.670.980

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2019 asciende a 1.743.782 euros (1.470.786 euros en 2018) (Nota 21).

Asimismo, en su condición de arrendador, al cierre del ejercicio 2019 la entidad dominante tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta rentas variables por canon de producción de los arrendatarios, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros
	Valor Nominal
Menos de un año	10.073.532
Entre uno y cinco años	40.274.126
	50.347.657

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2019 incluyendo canon de producción (véase Nota 21), asciende a 15.465.792 euros (15.025.453 euros en 2018).

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Resultado Salidas o Cancelaciones	Trasposos	Movimiento de Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de patrimonio (Deterioros de valor)	5.669.653	503.155	-	174.148	-	6.346.956
	(1.039.128)	(100.000)	-	-	-	(1.139.128)
	4.630.525	403.155	-	174.148	-	5.207.828
Participaciones puestas en equivalencia	2.321.419		(9.179)		(12.707)	2.299.532

Créditos a empresas	166.500	20.000	-	257.089	-	443.589
	7.118.444	423.155	(9.179)	431.237	(12.707)	7.950.950
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Instrumentos de patrimonio	3.943.240	-	(2.060.000)	-	-	1.883.240
(Deterioros de valor)	(1.999.999)	-	1.999.999	-	-	-
	1.943.241	-	(60.001)	-	-	1.883.240
Créditos a empresas	379.445	15.286	(19.106)	(257.089)	-	118.536
	2.322.686	15.286	(79.107)	(257.089)	-	2.001.776

Ejercicio 2018-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Resultado Salidas o Cancelaciones	Trasposos	Movimiento de Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo:						
Instrumentos de patrimonio	5.184.848	249.869	-	234.936	-	5.669.653
Deterioros de valor	(902.128)	(137.000)	-	-	-	(1.039.128)
Participaciones puestas en equivalencia	4.282.720	112.869	-	234.936	-	4.630.525
Créditos a empresas	2.349.861	-	(15.735)	-	(12.707)	2.321.419
	139.500	125.000	-	(98.000)	-	166.500
	6.772.081	237.869	(15.735)	136.936	(12.707)	7.118.444
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo:						
Instrumentos de patrimonio	6.640.143	-	(2.756.903)	60.000	-	3.943.240
Deterioros de valor	(1.999.999)	-	-	-	-	(1.999.999)
Créditos a empresas	4.640.144	-	(2.756.903)	60.000	-	1.943.241
	318.055	4.522	(41.132)	98.000	-	379.445
	4.958.199	4.522	(2.798.035)	158.000	-	2.322.686

Instrumentos de patrimonio-

El desglose de las participaciones en capital de sociedades no cotizadas participadas por la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio a largo plazo:		
104 Cubes, S.L.	12.000,00	12.000
Aguacimeira, S.L	150.000,00	150.000
Boardfy Pricing, S.L.	49.998,96	49.999
Centum & Research & Technology, S.L.U.	313.152,78	249.997
Citious Team, S.L.	44.940,00	44.940
Eccocar Sharing SL	50.000,00	-
Fiablone, S.L.	49.996,60	49.997
Gamifik Lab, S.L.	49.956,00	49.956

Global Bobe, S.L.	750.000,15	750.000
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L.	1.747.993,11	1.747.994
Hazlo Contemporáneos, S.L.	75.000,00	75.000
Horticultura Hidropónica, S.L.	54.192,60	-
INECIAL Performance, S.L.	29.995,68	-
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	989.970,00	989.970
LVTC Financial and Insurance Advisory, S.L.	49.869,87	49.870
Midnightsun, S.L.	102.172,06	102.172
Monet Tecnología e Innovacion, S.L.	52.504,00	52.503
Multibreves Network, S.L.	59.999,94	60.000
Opositatest, S.L.	39.960,00	-
Resetea Gestión Responsable, S.L.	50.000,00	50.000
Rompeolas Eventos, S.L.	100.000,00	100.000
Salvum Technologies, S.L.	50.000,00	50.000
Send2Me Last Mile	49.999,64	50.000
Sila Software, S.L.	50.000,00	50.000
Software4 Science Developments, S.L.	50.000,00	50.000
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	885.255,23	885.255
VMS Automotive, S.L.	440.000,00	-
	6.346.957	5.669.653
Provisiones	(1.139.128)	(1.039.128)
	5.207.828	4.630.525
Instrumentos de patrimonio a corto plazo:	0,00	
Cerceda Estructuras Metálicas, S.A.	-	1.999.999
Kauman, S.A.	1.883.240	1.883.240
Exla Plásticos, S.A	-	60.000
	1.883.240	3.943.239
Provisiones	-	(1.999.999)
	1.883.240	1.943.240
TOTAL Instrumentos de patrimonio	7.091.068	6.573.765

Adiciones y retiros-

Ejercicio 2019-

En 2019 se suscribieron dos ampliaciones de capital en VMS Automotive, S.L. y Centum Research Technology, S.L. por importe de 440.000 y 63.155 euros y fueron vendidas la totalidad de las acciones que Vigo Activo tenía de Exla Plásticos, S.L. con una plusvalía de 53.000 euros.

Además, el 19 de enero de 2019 se publicó la declaración de conclusión del concurso de Cerceda Estructuras Metálicas, S.A. acordándose la extinción de su personalidad jurídica y procediendo al cierre de su inscripción en el Registro, por lo que se dieron de baja el coste de la participación y el deterioro correspondientes por importe de 2 millones de euros.

Ejercicio 2018-

Durante el ejercicio 2018, la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. suscribió participaciones de las nuevas sociedades Boardfy Pricing, S.L., Aguacimeira, S.L., y LVTC Financial and Insurance Advisory, S.L. por importes de 49.999, 150.000 y 49.870 euros, respectivamente.

Asimismo, en junio de 2018 tuvieron lugar las ventas de la totalidad de las acciones que Vigo Activo poseía en Sociedad Gallega de Carretilas, S.A. y Plymouth Rubber Europa, S.A. por importe de 3.400.000 euros y 1.750.000 euros, respectivamente, dando lugar a unos beneficios de 2.393.000 euros que figuran incluidos en el epígrafe Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2018 adjunta.

El cobro de una parte del precio de venta de las dos operaciones mencionadas anteriormente ha quedado aplazado y figura incluido al 31 de diciembre de 2018 en los epígrafes Inversiones financieras a largo plazo- Créditos a terceros y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Deudores varios por importe de 1.531.500,00 y 657.500,00, respectivamente. En enero de 2019 se produjo el cobro de 1.400.000 euros correspondiente a la parte aplazada de la venta de las acciones de Sociedad Gallega de Carretilas, S.A.

El detalle de los fondos propios de estas empresas, obtenido de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, junto con los porcentajes de participación de la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es el siguiente:

Sociedad	% de participación	Euros							Valor neto según libros
		Capital	Prima de emisión	Otras aportaciones de socios	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	Total	
Ejercicio 2019									
Participaciones en capital inicio									
Aguacemeira, S.L. ⁽¹⁾	24,79	605.000	--	--	(6.768)	(6.893)	--	591.339	150.000
LVTC Financial and Insurance Advisor, S.L. ⁽¹⁾	3,95	5.646	258.095	--	(17.978)	(28.473)	--	217.290	49.870
Send2Me Last Mile, S.L. ⁽¹⁾	10,39	6.329	279.670	--	(66.182)	(110.215)	--	109.602	50.000
Participaciones en capital desarrollo									
Boardfy Pricing, S.L. ⁽¹⁾	4,57	5.117	340.657	--	(201.871)	(18.799)	--	125.104	49.999
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A. ⁽¹⁾	40,35	731.832	214.023	--	(47.047)	100.774	--	999.582	885.255
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L. ⁽¹⁾	27,95	8.342	3.760.013	--	848.289	(7.658)	--	4.608.986	1.747.994
Kauman, S.A. ⁽¹⁾	36,22	162.270	--	--	1.226.447	683.183	222.578	2.294.478	1.883.240
VMS Automotiv, S.L. ⁽²⁾	28,94	1.045.238	1.636.366	--	(191.683)	(54.016)	119.811	2.555.716	440.000
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. ⁽¹⁾	40,52	2.443.245	--	--	(1.510.165)	170.636	49.387	1.153.103	989.970
Global Bobe, S.L. ⁽¹⁾	20,00	22.500	745.500	--	(1.042.566)	5.474	--	(269.092)	--
104 Cubes, S.L. ⁽¹⁾	14,29	14.000	10.000	--	(47.109)	(11.249)	--	(34.358)	--
Gamifik Lab, S.L. ⁽¹⁾	10,00	3.621	84.255	--	(69.762)	(8.022)	--	10.092	--
Centum Research&Technology, S.L. ⁽¹⁾	5,90	1.217.800	2.074.137	--	(1.505.750)	319.295	--	2.105.482	313.152
Monet Tecnología e Innovación, S.L. ⁽¹⁾	15,07	43.563	135.941	--	(23.870)	3.741	--	159.375	52.503
Rompeolas Eventos, S.L. ⁽¹⁾	35,01	246.950	13.550	--	(44.836)	(15.224)	--	200.440	--
Hazo Contemporaneo, S.L. ⁽¹⁾	5,36	168.413	668.587	--	(562.270)	(50.309)	--	224.421	--
Sila Software, S.L. ⁽¹⁾	6,25	6.000	273.200	--	(220.173)	(24.312)	--	34.715	--
Multibrevés Network, S.L. ⁽¹⁾	9,99	66.660	53.340	--	(37.168)	(2.483)	--	80.349	60.000
Resetea Gestión Responsable, S.L. ⁽¹⁾	8,62	4.350	198.650	--	(105.537)	19.274	--	116.737	50.000
Salvum Technologies, S.L. ⁽¹⁾	3,95	6.135	--	--	(4.735)	(3.415)	--	(2.015)	50.000
Cituous Team, S.L. ⁽¹⁾	4,74	13.860	280.846	--	(131.971)	(59.966)	--	102.769	44.940
Software4 Science Developments, S.L. ⁽¹⁾	4,46	40.980	138.647	12.700	168.109	(59.313)	52.209	353.332	50.000
Fiablone, S.L. ⁽¹⁾	14,52	17.459	90.721	8.000	11.321	839	26.730	155.070	49.997
Inercial Performance, S.L. (1)	8,77	25.038	65.620	--	56.013	(8.192)	--	138.479	29.995
Eccocar Sharing, S.L. (1)	4,09	30.655	553.305	--	(17.830)	(151.034)	--	415.096	50.000
Opositatest, S.L. (1)	1,53	21.733	238.237	--	5.885	4.122	9.787	279.764	39.960
Horticultura Hidropónica, S.L. (1)	5,51	3.810	202.514	--	(10.683)	(11.960)	5.000	188.681	54.193
								16.922.404	7.091.068

(*) Datos al 31 de diciembre de 2018

⁽¹⁾ Estados financieros no auditados⁽²⁾ Estados financieros auditados por Audicontrol Auditores y Abogados, S.L.P.

Sociedad	% de participación	Euros							Valor neto según libros
		Capital	Prima de emisión	Otras aportaciones de socios	Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados	Total	
Ejercicio 2018									
Participaciones en capital inicio									
Aguacemeira, S.L. ⁽¹⁾	24,79	605.000	--	--	--	(6.768)	--	598.232	150.000
Boardfy Pricing, S.L. ⁽¹⁾	4,57	5.117	340.657	--	(90.091)	(111.780)	--	143.903	49.999
LVTC Financial and Insurance Advisor, S.L. ⁽¹⁾	3,95	5.646	258.095	--	15.391	(33.369)	--	245.763	49.870
Send2Me Last Mile, S.L. ⁽¹⁾	10,39	5.276	180.722	--	(2.807)	(63.099)	--	120.093	50.000
Participaciones en capital desarrollo									
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A. ⁽²⁾	40,35	731.832	214.023	--	(32.134)	26.432	1.082	941.234	885.255
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.L. ⁽¹⁾	27,95	8.342	3.760.013	--	1.042.341	76.598	294.666	5.181.960	1.747.995
Kauman, S.A. ⁽¹⁾	36,22	162.270	--	--	1.156.189	70.258	166.285	1.555.002	1.883.240
Cerdeza Estructuras Metálicas, S.A.* ⁽¹⁾	28,94	138.293	3.828.713	--	(3.780.930)	--	--	186.076	--
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. ⁽¹⁾	40,52	2.443.245	--	--	(1.441.640)	(68.525)	62.305	995.385	989.970
EMa Plásticos, S.L. ⁽¹⁾	25,53	234.999	--	--	34.268	116.567	4.084	389.918	60.000
Global Bobe, S.L. ⁽¹⁾	20,00	22.500	745.500	--	(2.828.050)	1.785.483	--	(274.566)	--
104 Cubes, S.L. ⁽¹⁾	14,29	14.000	10.000	--	(31.396)	(15.712)	--	(23.109)	--
Gamifik Lab, S.L. ⁽¹⁾	10,00	3.621	84.255	--	(62.063)	(7.699)	--	18.114	--
Centum Research&Technology, S.L. ⁽¹⁾	5,90	998.165	1.361.070	--	(1.536.195)	30.445	8.750	862.235	249.997
Monet Tecnología e Innovación, S.L. ⁽¹⁾	15,07	43.563	135.941	--	(12.291)	(11.579)	--	155.634	52.503
Rompeolas Eventos, S.L. ⁽¹⁾	35,01	246.950	13.550	--	(779)	(58.743)	--	200.978	100.000
Hazo Contemporaneo, S.L. ⁽¹⁾	5,36	168.413	668.587	--	(442.955)	(119.316)	--	274.730	--
Sila Software, S.L. ⁽¹⁾	6,25	6.000	273.200	--	(104.837)	(115.335)	--	59.027	--
Multibrevés Network, S.L. ⁽¹⁾	9,99	66.660	53.340	--	(37.427)	259	--	82.832	60.000
Resetea Gestión Responsable, S.L. ⁽¹⁾	8,62	4.350	198.650	--	(94.666)	(10.870)	--	97.463	50.000
Salvum Technologies, S.L. ⁽¹⁾	3,95	6.135	--	--	(4.735)	(3.415)	--	(2.015)	50.000
Cituous Team, S.L. ⁽¹⁾	4,74	13.860	280.846	--	(82.813)	(90.891)	--	121.002	44.940
Software4 Science Developments, S.L. ⁽¹⁾	4,46	40.980	138.647	12.500	62.907	74.320	41.426	370.780	50.000
Fiablone, S.L. ⁽¹⁾	14,52	15.442	47.758	8.000	9.640	412	35.640	116.892	49.997
								12.417.563	6.573.765

(*) Datos al 31 de diciembre de 2015

⁽¹⁾ Estados financieros no auditados⁽²⁾ Estados financieros auditados por Auditores Asociados de Galicia

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Participaciones en capital inicio		
Aguacimeira, S.L.	Actividad de sociedad holding bajo la cual se desarrollan proyectos de video y televisión.	C/ Campus De Elviñas - Edificio Citic, A Coruña
LVTC Financial and Insurance Advisor, S.L.	Fintech para la venta de productos financieros centrados en los seguros.	Calle Virgen del Camino, 2, Pontevedra
Send2Me Last Mile, S.L.	Buzones electrónicos inteligentes gestionados mediante un smartphone para la última milla.	Centro de Negocios, Parque empresarial Porto do Molle, Nigrán (Pontevedra)
Participaciones en capital desarrollo		
104 Cubes, S.L.	Realización de aplicaciones para Smart TV y tabletas.	Centro de Negocios, Parque empresarial Porto do Molle, Nigrán (Pontevedra)
Boardfy Pricing, S.L.	Plataforma de monitorización de precios de competidores y distribuidores.	Calle Couto San Honorato, 24, Vigo
Centum Research&Technology, S.L.	Diseño, desarrollo y comercialización de sistemas aeronáuticos de misión para emergencias y seguridad.	Calle Fonte das Abelleiras (campus Universitario de Vigo), Vigo
Citious Team, S.L.	Herramienta de analítica web y atención al cliente para soluciones de e-commerce.	C/ Conde De Torcedeira 23, Vigo
Eccocar Sharing, S.L.	Desarrollo de una plataforma SaaS para gestionar, compartir, controlar y optimar flotas de coches y furgonetas.	Parque Empresarial Porto do Molle. Rúa das Pontes. Edificio Tecnológico 36350 Nigrán
Fiablone, S.L.	Fabricación y distribución de embutido vegetal con sabor a chorizo usando como materia prima la calabaza.	Calle Montes da Devesa (pq Porto do Molle), 1, Nigrán, Pontevedra
Gamifk Lab, S.L.	Aplicación móvil con acceso web para la fidelización de clientes retail a través de la gamificación.	Rúa das Pontes, 4, Nigrán.
Global Bobe, S.L.	Sociedad holding del Grupo Inbobe dedicado a la ejecución de revestimientos de grandes obras.	Velázquez Moreno, 29-3º Vigo (Pontevedra)
Grupo Marsan Sociedad de Cartera, S.A.	Transformación metálica, ensamblaje, cataforesis y pintura en polvo.	Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, Rúa G, Parcela 10.09
Hazo Contemporáneo, S.L.	Fabricación de productos textiles.	Centro de Negocios, Parque empresarial Porto do Molle, Nigrán (Pontevedra)
Horticultura Hidropónica, S.L.	Diseño, instalación y control de proyectos agrícolas hidropónicos llave en mano.	Parque Empresarial Porto do Molle, Rúa das Pontes 4. Nigrán Rúa dos Padróns 1 Boulevard Nave 2 Taller 5 Parque empresarial Porto do Molle, 36350 Nigrán, PO
Inercial Performance, S.L.	Empresa dedicada a la fabricación de máquinas isoinerciales utilizadas en deporte de alto rendimiento.	Rasela S/N, parroquia de Bugarán (Ponteareas).
Kauman, S.A	Fabricación de productos de caucho.	Lugar de San Benito nº 38, Tomiño.
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	Producción kiwis.	Polígono Industrial Miraflores Vigo
Midnightsun, S.L.	Iluminación y decoración.	Centro de Negocios, Parque empresarial Porto do Molle, Nigrán (Pontevedra)
Monet Tecnología e Innovación, S.L.	Servicios y tecnologías de la información aplicado al sector vitivinícola.	Centro de Negocios, Parque empresarial Porto do Molle, Nigrán (Pontevedra)
Multibreves Network, S.L.	Comercio electrónico en general.	Centro de Negocios, Parque empresarial Porto do Molle, Nigrán (Pontevedra)
Opositatest, S.L.	Herramienta online para la preparación de oposiciones con tests personalizados y seguimiento individual.	Calle María Puga Cerdido, 6 Entresuelo D. 15009 A Coruña
Resetea Gestión Responsable, S.L.	Fabricación y distribución de productos innovadores, sostenibles y socialmente responsables reutilizando residuos.	Calle Illas Estelas, 8, Nigrán, Pontevedra
Rompeolas Eventos, S.L.	Fabricación de veleros para personas con discapacidad.	Polígono Industrial Monte Sequeiros (Curro) Barro, A Coruña
Salvum Technologies, S.L.	Actividad holding bajo la cual Txstockdata SL desarrolla un plataforma de intercambio de mensajes cortos especializados en el IBEX35 que capta el sentimiento de mercado interpretando datos de social media.	C/ Cruz Roja 5, Pontevedra
Sila Software, S.L.	Plataforma de distribución de juegos MAC y PC en formato digital.	C/ República Argentina, 22, Vigo
Software4 Science Developments, S.L.	Software científico que acelera la salida al mercado de medicamentos.	Calle Campus Norte (edif. Empresa), S/N, Santiago de Compostela
Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.	Artes gráficas.	Polígono Industrial del Tambre Santiago de Compostela
VMS Automotive, S.L.	Desarrollo de una innovadora motocicleta eléctrica de tres ruedas con un sistema patentado de amortiguación de proporciona máxima estabilidad.	Parque Tecnológico y Logístico de Vigo, Rúa B. 10.09 Vigo 36314

Créditos a largo y corto plazo--

Estos epígrafes incluyen principalmente préstamos participativos que la empresa dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. concede a sus participadas. El detalle de los préstamos y créditos es como sigue:

Ejercicio 2019-

	Euros	
	No Corriente	Corriente
104 Cubes, S.L.	-	29.722
Global Bobe, S.L.	-	615.719
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	322.589	48.507
Aguacimeira, S.L.	101.000	25.021
VMS Automotive, S.L.	20.000	15.286
(Deterioro de Valor)	-	(615.719)
	443.589	118.536

Ejercicio 2018-

	Euros	
	No Corriente	Corriente
104 Cubes, S.L.	-	29.722
Global Bobe, S.L.	-	615.719
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	41.500	355.186
Tórculo Artes Gráficas, S.A.	-	23.239
Aguacimeira, S.L.	125.000	1.021
(Deterioro de Valor)	-	(645.441)
	166.500	379.445

Los ingresos por intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2019 ascendieron a 36.264 euros (60.085 euros en 2018), registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

11. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones/ (Reintegros)	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	-	-	-	1.051.807
Activos disponibles para la venta	33.356	-	-	-	33.356
Deterioros de valor	(223.739)	(23.396)	-	-	(247.135)
	861.424	(23.396)	-	-	838.028
Créditos:					
Créditos a terceros	9.173.286	379.523	-	-	9.552.809
Otros deudores	657.287	-	(131.457)	(131.458)	394.372
Deterioro de valor	(279.000)	(11.500)	-	-	(290.500)
	9.551.573	368.023	(131.457)	(131.458)	9.656.681
Otros activos:					
Otros activos financieros	49.396.468	35.219.750	(21.000)	(49.137.703)	35.457.516
	59.809.466	35.564.377	(152.457)	(49.269.161)	45.952.225

Ejercicio 2018-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Liberaciones/ (Reintegros)	Trasposos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	-	-	-	1.051.807
Activos disponibles para la venta	33.357	-	-	-	33.356
Deterioros de valor	(219.915)	(3.824)	-	-	(223.739)
	865.249	(3.824)	-	-	861.424
Créditos:					
Créditos a terceros	9.681.374	1.172.499	(115.000)	(1.565.587)	9.173.286
Otros deudores	-	657.287	-	-	657.287
Deterioro de valor	(197.500)	(140.000)	-	58.500	(279.000)
	9.483.874	1.689.786	(115.000)	(1.507.087)	9.551.573
Otros activos:					
Otros activos financieros	15.286.145	48.296.959	(94.151)	(14.092.485)	49.396.468
	25.635.268	49.982.921	(209.151)	(15.599.572)	59.809.466

Instrumentos de patrimonio

Participaciones a largo plazo- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento-

El detalle de las participaciones a largo plazo en sociedades, ninguna de las cuales cotiza en un mercado organizado ni ha repartido dividendos en el ejercicio 2019, y los fondos propios de estas empresas, obtenidos de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2019, junto con la actividad que desarrollan y los porcentajes de participación de la Entidad dominante al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Actividad	% Participación Directa	Euros				Valor en Libros		
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Neto
Cidade Universitaria, S.A. (*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.880	(70.981)	(3.157.696)	6.950.204	691.200	(219.281)	471.919
Unirisco Galicia, S.A. (*)	Sociedad capital riesgo	12,30%	2.932.939	(183.414)	33.834	2.783.359	360.607	(18.254)	342.353
							1.051.807	(237.535)	814.272

Ejercicio 2018-

	Actividad	% Participación Directa	Euros				Valor en Libros		
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Neto
Cidade Universitaria, S.A. (*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.880	(41.028)	(3.114.325)	7.023.526	691.200	(214.303)	476.897
Unirisco Galicia, S.A. (*)	Sociedad de capital riesgo	12,30%	2.932.939	(160.131)	193.964	2.966.772	360.607	-	360.607
							1.051.807	(214.303)	837.504

(*) Datos obtenidos de últimos estados financieros disponibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Créditos a terceros-

En virtud del convenio "Abrir Vigo al Mar" el Consorcio registró como créditos a largo plazo el importe correspondiente al coste de ejecución de las obras que fueron cedidas a la Autoridad Portuaria de Vigo a lo largo de los últimos ejercicios y que se compensa con las liquidaciones por cánones que emite la Autoridad Portuaria derivadas de las concesiones administrativas otorgadas al Consorcio sobre los terrenos objeto del convenio. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de este crédito, neto de los cánones por concesiones administrativas compensados hasta dicha fecha, asciende a 2.729.478 euros (3.034.340 euros en 2018). Por su parte, un importe de 304.862 euros equivalente a los cánones que los Administradores del Consorcio estiman serán facturados en 2020 (304.862 euros fueron estimados para 2019), por la Autoridad Portuaria, figura registrado a corto plazo dentro del epígrafe "Deudores varios" del balance de situación adjunto.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen 2.850.620 euros a cobrar a la Xunta de Galicia tal como se indica en la Nota 8.

Compromisos de compra o venta-

Al 31 de diciembre de 2019, el Consorcio no ha adquirido en firme compromiso alguno de compra o venta de valores negociables u otras inversiones financieras análogas.

Otros activos financieros-

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe del balance consolidado han sido los siguientes:

Ejercicio 2019-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos a Resultados	Trasposos a corto plazo	Saldo Final
Depósitos Bancarios y otros Activos a Largo Plazo-	48.125.653	35.185.000	-	-	(48.125.653)	35.185.000
Concesión de superficie de 141.657 m ² en Bouzas-						
.- Cánones anticipados escollera de Bouzas	161.870	-	-	(161.870)	-	-
.- Cánones anticipados Bouzas condición 25 ^a	716.097	-	-	(716.097)	-	-
.- Cánones anticipados Bouzas condición 26 ^a	134.083	-	-	(134.083)	-	-
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo-	1.012.050			(1.012.050)		-
	258.770	34.750	(21.000)	-	-	272.520
	49.396.473	35.219.750	(21.000)	(1.012.050)	(48.125.653)	35.457.520

Ejercicio 2018-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Trasposos a Resultados	Trasposos a corto plazo	Saldo Final
Depósitos Bancarios y otros Activos a L/P-	13.080.432	48.125.653	-	-	(13.080.432)	48.125.653
Concesión de superficie de 141.657 m ² en Bouzas-						
-Cánones anticipados escollera de Bouzas	323.738	-	-	(161.870)	-	161.868
-Cánones anticipados Bouzas condición 25 ^a	1.432.197	-	-	(716.100)	-	716.097
-Cánones anticipados Bouzas condición 26 ^a	268.164	-	-	(134.083)	-	134.081
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	2.024.099			(1.012.053)		1.012.046
	181.614	171.307	(94.151)	-	-	258.770
	15.286.145	48.296.960	(94.151)	(1.012.053)	(13.080.432)	49.396.469

Concesión de superficie de 141.657 m² en Bouzas-

Esta cuenta del balance de situación incluye los costes pendientes de imputación a resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en que incurrió el Consorcio para la ejecución de las obras de rellenos y protecciones de la Zona Portuaria de Bouzas, las cuales fueron entregadas a la Autoridad Portuaria de Vigo en 1994. De acuerdo con la concesión administrativa otorgada por un plazo de 30 años por la Autoridad Portuaria al Consorcio el 10 de octubre de 1989 para la ocupación de determinados terrenos en Bouzas, la realización y entrega a la Autoridad Portuaria de las citadas obras compensaría una parte de los cánones que el Consorcio debería satisfacer por dicha concesión.

Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 1999, se estableció una cláusula adicional 25ª a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, mediante la cual se considera cumplida la condición 22ª, que estipulaba para todo el período concesional un rendimiento mínimo anual de 5Tm/m², si el concesionario contrata a su costa, y entrega a la Autoridad Portuaria de Vigo, las obras de ampliación de la Terminal de Transbordadores de Bouzas, con una inversión máxima a realizar por el Consorcio de 16.828.339 euros equivalente al canon mínimo anual establecido por la condición 22ª. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 11.457.592,46 euros de acuerdo con la cláusula 25ª, la cual se aplica a resultados por importe de 716.099,50 euros en los dieciséis años restantes de concesión.

El 1 de octubre de 2002, se estableció una nueva cláusula 26ª a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, según la cual se considerará abonado en un porcentaje del 94,70% el canon establecido por el desarrollo de actividad industrial señalado en la condición 16ª a cambio de lo cual el Consorcio elevará el límite presupuestario de las obras recogidas en la condición 25ª hasta los 19.112.184,92 euros. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 2.145.328,68 euros, de acuerdo con la cláusula 26ª, la cual se aplica a resultados por importe de 134.083,04 euros durante los dieciséis años restantes de concesión.

El 28 de diciembre de 2012 la Autoridad Portuaria de Vigo comunicó al Consorcio de la Zona Franca de Vigo la prórroga de cinco años en el plazo de la concesión administrativa de la que es titular otorgada por O.M. de fecha 10/10/1989 para ocupar la superficie en la zona portuaria de Bouzas cuyo inicio tuvo lugar el 24/10/19, finalizando el día 24/10/2024. Durante la vigencia de la prórroga serán aplicadas las condiciones 16ª y 22ª con toda la amplitud con que fueron establecidas en el título original de otorgamiento de la concesión (O.M. 10/10/1989)

12. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Créditos a empresas:		
Préstamos y partidas a cobrar	1.718.747	1.070.077
Deterioro de valor	(751.146)	(698.610)
	967.601	371.467
Otros activos financieros:		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15.021.468	6.000.118
Instrumentos de Patrimonio	1.489.474	1.382.318
	16.510.942	7.382.436
	17.478.543	7.753.903

En el epígrafe "Créditos a empresas" se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, créditos concedidos por la dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. a terceros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el epígrafe "Otros activos financieros", se incluían principalmente diversas inversiones a corto plazo en títulos de renta fija emitidos por entidades financieras.

13. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa-

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar una liquidez suficiente para atender los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra el balance consolidado.

3. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como las inversiones financieras temporales del Grupo, están expuestas a cambios en el tipo de interés, los cuales podrían influir en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros.

14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Concesiones mineras-Cangas	3.600.000	3.600.000
Concesiones mineras-Salceda de Caselas	15.105.600	15.000.000
Instalaciones	1.320.476	1.220.929
Museo del Mar-		
Terrenos	3.041.843	3.041.843
Construcciones	10.414.760	10.414.760
Instalaciones	5.261.370	5.261.370
Otro inmovilizado	4.893.004	4.893.004
Deterioro	(42.316.577)	(42.210.977)
Total	1.320.476	1.220.929

En este epígrafe se incluyen los terrenos y edificaciones que albergan el Museo do Mar de Galicia en Vigo, así como tres concesiones de explotación minera situadas en la provincia de Pontevedra.

Museo del Mar-

En el ejercicio 2003 el Consorcio constituyó una fundación para llevar a cabo la gestión del Museo del Mar, a la cual ha adscrito, en régimen de uso y disfrute gratuito, los activos asociados al Museo (construcciones, instalaciones y proyecto museográfico), conservando la propiedad de los mismos. Debido a que por este tipo de servicio no percibiría ingreso alguno registró en ejercicios anteriores una provisión por el 100% de la totalidad de los costes incurridos.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, el Pleno del Consorcio aprobó un convenio (firmado en enero de 2007) con la Xunta de Galicia por el cual cederá a ésta última los inmuebles del Museo, las instalaciones, el proyecto museo-gráfico, el mobiliario y los equipos informáticos, así como la finca colindante. La formalización de dicha cesión se encuentra en tramitación, al estar pendiente de su aceptación por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia. A estos efectos, con fecha 26 de enero de 2012, el Consorcio completó la remisión de la documentación oportuna a la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria y en noviembre de 2016 se trasladó a la comunidad Autónoma el acuerdo del Concello de Vigo autorizando una posterior transmisión por parte de la Comunidad Autónoma a favor de la "Fundación Museo do Mar de Galicia".

Concesiones mineras- en municipio de Cangas

El Comité Ejecutivo del Consorcio, acordó en 2007 la resolución del contrato de compra de derechos mineros concertado con Granitos de Aldán, S.A., que se había formalizado en escritura pública el 16 de julio de 2002 y reclamó la devolución del importe satisfecho a dicha Sociedad para la adquisición, que había ascendido a 3.600.000 euros. A partir de esa fecha el Consorcio se desvinculó de la propiedad de la concesión y de todos los efectos que la explotación conllevaba poniendo esta circunstancia en conocimiento de la Consellería de Innovación, Industria y Comercio y solicitando la cancelación de la inscripción de la concesión a favor del Consorcio para proceder a su inscripción a nombre de Granitos de Aldán S.A.. Tras un largo proceso judicial en relación con la resolución del contrato, y a pesar de los pronunciamientos favorables al Consorcio en primeras instancias, el Tribunal Supremo, en sentencia de 30 de abril de 2013, resolvió que la resolución del contrato de compra de los derechos mineros no debió producirse, motivo por el cual el Consorcio recuperó la titularidad de la concesión. Debido a que la explotación minera no entra dentro del objeto social del Consorcio y que el motivo de dicha adquisición fue facilitar la implantación, en los terrenos ocupados por la misma, de un polígono industrial que no se ha desarrollado, el Comité Ejecutivo acordó en enero 2014 poner a la venta dicha concesión minera mediante subasta pública que resultó desierta. El importe satisfecho por la adquisición, que hasta el 31 de diciembre de 2012 figuraba incluido en el epígrafe "Deudores varios" y se encontraba totalmente provisionado, se traspasó en 2013 al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", manteniéndose la provisión constituida en cobertura de su deterioro ante las incertidumbres existentes acerca de su valor recuperable.

Concesiones mineras en municipio de Salceda de Caselas-

En mayo de 2018 fue dictada sentencia en la que se desestimó un recurso planteado por el Consorcio por el que se pretendía que se declarasen nulos dos contratos de adquisición de derechos mineros que el Consorcio había formalizado con dos empresas en 2003 con el propósito de disponer de suelo para el desarrollo de un polígono industrial, cuyo proyecto fue finalmente desestimado y no se llevó a cabo. A pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia había fallado en 2008 a favor del Consorcio declarando conforme a derecho un acuerdo de resolución de los contratos mencionados, en 2012 y 2013 el Tribunal Supremo estimó los recursos planteados por las empresas vendedoras, que entonces a continuación presentaron demanda solicitando el cumplimiento de los contratos. El Consorcio formuló una reconvencción a la demanda alegando, entre otros, la nulidad de los contratos por inexistencia de objeto, una vez que se había constatado que las concesiones mineras carecían de

minerales con valor económico. En 2016 se dictó sentencia desestimando la reconvencción y en mayo de 2018 fue desestimado un recurso de apelación a dicha sentencia.

Los contratos establecían un precio por las dos concesiones de 15 millones de euros, de los que tres millones fueron satisfechos por el Consorcio entre 2003 y 2004 (y fueron totalmente provisionados contablemente) y los doce millones restantes deberían ser abonados mediante la entrega de parcelas de suelo del futuro polígono industrial o mediante el abono por todos los conceptos, precio e indemnizaciones, de la cantidad resultante de valorar las parcelas a entregar a precios medios de mercado al momento de su exigibilidad.

Mientras estaba en discusión la validez de los contratos de compraventa de las concesiones, el Consorcio había optado por no reconocer la titularidad de las mismas y en consecuencia no figuraban incorporadas contablemente a su activo, si bien una vez que el Tribunal Supremo emitió en 2012 el primer fallo en contra del Consorcio se había constituido una provisión inicialmente por importe de 12 millones de euros en cobertura de los potenciales quebrantos que podrían derivarse de una resolución desfavorable, considerando que el valor de las concesiones era nulo. En 2018, una vez conocida la sentencia que desestima el recurso del Consorcio se han contabilizado las concesiones como activos por un coste de adquisición de 15 millones de euros y con una provisión por deterioro de la totalidad de su importe.

Actualmente se encuentran pendientes de resolver las demandas judiciales de cumplimiento de contrato y determinación de indemnizaciones presentadas por las empresas vendedoras en enero de 2019. En relación con ello, a finales del ejercicio 2019 y de acuerdo con el valor señalado por una tasación encargada a un tercero por el Consorcio sobre el valor de mercado de las parcelas que según los contratos deberían haber sido entregadas a los vendedores de las concesiones, el Comité Ejecutivo del Consorcio acordó satisfacer a éstos el importe de 12,1 millones de euros, pago que fue realizado en diciembre de 2019 y contabilizado con cargo a las provisiones constituidas para tal fin (véase Nota 17). Este importe es inferior al reclamado por los vendedores según la tasación aportada por éstos, que solicitaron entonces una tercera tasación por parte de un perito de designación judicial. En virtud del resultado de esta última valoración, emitida por el perito en febrero de 2020, y a pesar de la disconformidad del Consorcio con la misma, y aplicando el principio contable de prudencia, el Consorcio ha dotado con cargo a los resultados de 2019 provisiones adicionales por importe de 16 millones de euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra pendiente de finalizar el proceso judicial en curso por lo que no es posible estimar objetivamente su resultado final, estimándose como probable que dada la elevada cuantía de las provisiones constituidas están cubiertos suficientemente los pasivos que puedan resultar finalmente del desenlace futuro de este litigio.

Instalaciones-

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2019 figuran en este epígrafe 1.320.476 euros correspondientes a la inversión realizada por este Consorcio entre 2017 y 2019 en nuevos sistemas de producción y distribución de calor para la mejora de la eficiencia energética de diferentes naves industriales propiedad de Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., (PCAE) en el Polígono de Balaídos. Esta inversión está realizada al amparo del precontrato de compraventa firmado con PCAE que establece que una vez finalizadas las obras, se le facturarán a PCAE dichas inversiones. Está previsto que en 2020 este importe sea recuperado mediante la correspondiente facturación y cobro a PCAE.

15. Existencias

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que corresponde, fundamentalmente, a los costes incurridos en la adquisición de terrenos y en su posterior urbanización para la creación de parques empresariales destinados a la venta de parcelas a empresas, es el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros por ventas	Deterioros estimados	Otros	Saldo Final
Productos Terminados.-						
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	4.677.815	-				4.677.815
Parque Empresarial Porto do Molle	25.941.807	-	(2.472.020)	-	199.860	23.669.647
Otras existencias	-	-	-	-	-	-
	30.619.622	-	(2.472.020)	-	199.860	28.347.462
Productos en Curso.-						
Ampliación Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	7.139.677	306.718	-	-	-	7.446.395
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	21.759.428	1.276.548	-	(10.000.000)	-	13.035.976
Parque Empresarial Matamá	1.273.192	-	-	-	-	1.273.192
	30.172.297	1.583.266	-	(10.000.000)	-	21.755.563
	60.791.919	1.583.266	(2.472.020)	(10.000.000)	199.860	50.103.025

Ejercicio 2018-

	Euros						Saldo Final
	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a Inv. Inmob.	Retiros por Ventas	Otros	Traspaso a Activos mantenidos para la venta	
Productos Terminados.-							
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	4.677.815						4.677.815
Parque Empresarial Porto do Molle	30.649.663	5.023	(1.116.787)	(3.910.954)	14.864	-	25.641.807
Otras existencias	3.584	-	-		(3.584)	-	-
	35.331.062	5.023	(1.116.787)	(3.910.954)	11.280	-	30.319.622
Productos en Curso.-							
Ampliación Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	6.741.449	398.228	-		-	-	7.139.677
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	21.681.093	78.335	-	-	-	-	21.759.428
Parque Empresarial Matamá	1.273.192	-	-		-	-	1.273.192
Otros aprovisionamientos, element. y conj. incorporables	935.585	-	-			(935.585)	-
	30.631.319	476.563	-	-	-	(935.585)	30.172.297
	65.962.381	481.586	(1.116.787)	(3.910.954)	11.280	(935.585)	60.491.919

Las principales adiciones del ejercicio 2019 corresponden principalmente a la ejecución de la primera fase de las obras de urbanización del área logística empresarial LE en PLISAN, incluidas las obras de construcción de la estación de tratamiento de agua potable y la estación depuradora de aguas residuales, así como a compras de terrenos para la ampliación del PTL. Las adiciones del ejercicio 2018 corresponden a compras de terrenos para la ampliación del PTL.

Los retiros de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a la venta a diferentes empresas de parcelas en el Parque Empresarial Porto do Molle en Nigrán.

Plataforma Logística Industrial de Salvaterra – As Neves (PLISAN) -

El Consorcio, la Autoridad Portuaria de Vigo y el Instituto Galego de Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, iniciaron, conjuntamente, la construcción de una plataforma logística industrial en los ayuntamientos de Salvaterra y As Neves (PLISAN), un parque empresarial con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados (2,3 millones de superficie lucrativa, aproximadamente). En junio de 2010 la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se anuló el Proyecto Sectorial que daba soporte a la actuación al haberse incluido en el ámbito de la PLISAN terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, el 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona denominada MI, con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados. Como consecuencia de esta disminución, 1 millón de metros cuadrados de superficie bruta, aproximadamente, han quedado fuera de la delimitación del proyecto. Sin que ello implique desistir del objetivo de reincorporar al ámbito de la PLISAN la zona MI actualmente excluida, siendo para ello necesario la modificación puntual del Proyecto Sectorial aprobado por la Xunta de Galicia y con carácter previo, la agilización en la tramitación de la modificación de los planeamientos municipales de los dos ayuntamientos, con fecha 3 de marzo de 2015 quedó firmado un nuevo acuerdo entre las tres instituciones por el que se vuelve al régimen de proindiviso que había existido inicialmente y se comprometen a continuar en régimen de condominio el desarrollo de este proyecto, quedando establecida la participación del Consorcio en el 21,125%. De acuerdo con el proyecto en vigor, excluyendo la zona MI, la plataforma tendrá 5 grandes áreas funcionales especializadas: el centro intermodal con 300 mil metros, el área logística intermodal con 200 mil metros, el área logística y de transformación con 700 mil metros, el centro integrado de servicios con 34 mil metros y el área logística empresarial (LE) que es la zona que ya se encuentra en proceso de urbanización y comercialización con 413 mil metros, aproximadamente.

En 2015 se licitó el viario y la primera fase de los sistemas generales del proyecto que quedó concluida en 2018 y en febrero de 2019 dieron comienzo las obras de urbanización de la denominada zona LE que fueron adjudicadas en 2018 por este Consorcio por un importe de 7.323.247 euros y abarcan unos 200.000 metros cuadrados. De ese importe, un 78,875%, es decir 5.776.211 euros serán repercutidos a la Autoridad Portuaria de Vigo y al Instituto Gallego de Vivenda e Solo a medida en que se incurran, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno en el proyecto

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran en curso las obras de los proyectos de la estación potabilizadora de aguas y captación del Río Miño y de la estación depuradora de aguas residuales de las empresas que serán ejecutadas por el Instituto Galego de Vivendo e Solo y también repercutidas a los demás participantes en el proyecto de acuerdo con su porcentaje de participación.

Los costes incurridos por el Consorcio hasta el 31 de diciembre de 2019 corresponden a adquisición de suelo por importe de 10.772.563 euros y a trabajos de movimiento y acondicionamiento de tierras y otros por importe de 12.263.414 euros. Al existir reclamaciones sobre el justiprecio de expropiación pendientes de resolución, el coste del suelo podría verse modificado al alza o a la baja, pero se estima que de forma poco significativa pues en los costes contabilizados han sido consideradas las reclamaciones existentes. De los costes contabilizados en 2019, 1,1 millones de euros corresponden a las obras de urbanización de la primera fase de la zona LE ejecutadas en dicho ejercicio y 0,2 a las obras de construcción de las estaciones de tratamiento de aguas indicadas en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2019 tuvo lugar la primera convocatoria pública de comercialización de parcelas correspondientes a la denominada zona LE, siendo ofertadas 45 parcelas con una superficie lucrativa total de 351.000 metros cuadrados, aproximadamente. Se admitían ofertas de compraventa o de constitución de derecho de superficie de las parcelas por 30 años, prorrogables, con opción de compra. En el caso de compraventa los precios mínimos de la oferta fueron de 52 €/metro para parcelas de entre 20 mil y 30 mil metros cuadrados y de 70 euros/metro para las parcelas más pequeñas (entre 3 mil y 6 mil metros la mayoría). Como resultado de las solicitudes presentadas fueron adjudicadas 5 parcelas a tres empresas por un total de 69 mil metros, aproximadamente, en la modalidad de derechos de superficie con opción de compra. De acuerdo con las condiciones de la oferta, la formalización de estas operaciones deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2020, encontrándose a la fecha de formulación de estas cuentas anuales pendientes de formalizar.

Al cierre del ejercicio no es posible estimar objetivamente los resultados que se podrán obtener en futuras comercializaciones tanto en esta zona LE como en el resto de zonas del proyecto, cuyo desarrollo y urbanización están por completar, si bien de acuerdo con valoraciones realizadas por terceros en años anteriores es factible que los ingresos futuros por ventas de parcelas excedan los costes del proyecto. Sin embargo, siguiendo un principio contable de prudencia valorativa como es requerido en condiciones de

incertidumbre y a la vista de los resultados de esta primera oferta de venta de parcelas, se ha realizado una evaluación del posible deterioro de este proyecto, considerando los precios mínimos a los que se realizó la oferta y los precios de coste estimados que resultarán una vez completadas las obras, dando lugar al reconocimiento de un deterioro contable de 10 millones de euros que figura incluido en el epígrafe "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 adjunta. Sin que ello suponga que los deterioros reconocidos representen pérdidas definitivas ni que los futuros procesos de comercialización no se establezcan precios mínimos superiores que los de la primera convocatoria pública y que superen los precios de coste.

Para el resto de proyectos de parques empresariales tanto en curso como terminados, los administradores estiman que los costes incurridos hasta el momento podrán ser recuperados mediante las futuras ventas de parcelas, una vez se finalice, en su caso, la tramitación de las modificaciones de los planeamientos urbanísticos citados y por ello estas cuentas anuales no incluyen provisión por deterioro de existencias.

16. Deudores varios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el epígrafe Deudores Varios del activo del balance incluye 11.500.000 euros correspondientes al importe pendiente de cobro al Concello de Vigo derivados de la venta a esta entidad en 2009 de una parte de los terrenos e instalaciones de la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada en Teis-Vigo (también conocida como ETEA). El precio de venta de los terrenos entregados al Concello ascendió al citado importe, que de acuerdo con el Convenio para la transmisión de la ETEA firmado en 2009, hasta el 31 de diciembre de 2015 el Concello estaba en plazo para liquidar mediante la entrega de terrenos de titularidad municipal. Transcurrida dicha fecha tal entrega no se ha producido por lo que el Consorcio ha solicitado al Concello el pago de la deuda sin que hasta esta fecha se haya producido. Adicionalmente, los intereses devengados por el aplazamiento en el pago, que ascienden al 31 de diciembre de 2019 a 4.513.986 euros y también figuran contabilizados en este epígrafe de deudores varios, se encuentran totalmente provisionados en cobertura de las incertidumbres existentes acerca de su recuperación.

En respuesta a la reclamación judicial presentada por el Consorcio, con fecha 24 de febrero de 2020 fue dictada sentencia por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia por la que se condena al Ayuntamiento a cumplir lo establecido en el Convenio mediante el abono de la contraprestación estipulada por la transmisión de los terrenos al Consorcio (11.500.000 euros o su equivalente en suelo municipal) o de forma subsidiaria a la restitución de los bienes objeto del convenio previa su desafectación. A la fecha de formulación de estas cuentas se prevé que el Ayuntamiento presentará recurso a la sentencia y se desconoce en qué sentido será resuelta la reclamación.

17. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre del ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	31.12.19	31.12.18
Caja	31.736	25.216
Bancos, cuentas corrientes	37.160.438	30.740.037
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	159.261.336	141.454.304
	196.453.510	172.219.558

En el epígrafe "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" se encuentran registrados depósitos bancarios susceptibles de liquidar en cualquier momento antes de su vencimiento sin penalización alguna.

18. Patrimonio neto**Fondos propios-**

En el epígrafe "Fondo social" se encuentran registrados los resultados acumulados de ejercicios anteriores de la Entidad dominante.

Reservas en sociedades consolidadas y Resultado atribuido a la Entidad dominante-

A continuación, se presenta el desglose por sociedades, de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto:

Al 31 de diciembre de 2019-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	-5.269.386
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	2.344.772	46.953
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(548.377)	(245.398)
	1.796.395	(198.455)
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(353.283)	(9.179)
	1.441.071	(5.477.011)

Al 31 de diciembre de 2018-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	26.433.449
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	2.543.099	(198.327)
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(2.102.850)	1.535.421
	440.249	1.337.094
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(337.548)	(15.735)
	102.701	27.754.808

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2019-

	Ámbito	Euros				
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a los Resultados del Ejercicio	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante:						
<i>Subvenciones de capital-</i>						
Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo	Internacional	12.594.814	1.239.273	114.576	(99.660)	1.254.189
Instituto Galego de Promoción Económica	Administración Autónoma	1.340.257	798.068	-	(23.473)	774.595
Instituto Galego de Promoción Económica	Administración Autónoma	59.633	30.377	-	(3.594)	26.783
Ministerio de Industria	Administración estatal	253.190	169.880	-	(21.190)	148.690
Fundacion INCYDE	Administración estatal	2.270.030	1.776.857	-	(160.368)	1.616.489
		16.517.924	4.014.455	114.576	(308.284)	3.820.746
<i>Donaciones y legados de capital</i>						
		52.090	11.807	-	(8.334)	3.473
		52.090	11.807	-	(8.334)	3.473
		16.570.014	4.026.262	114.576	(316.618)	3.824.219
Con origen en Sociedades puestas en equivalencia:						
Consellería de Innovación e Industria	Administración Autónoma	4.989.357	804.666	-	(12.707)	791.959
		21.559.371	4.830.928	114.576	(329.325)	4.616.178

Ejercicio 2018-

	Ámbito	Euros				
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Adiciones	Trasposos a los Resultados del Ejercicio	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante:						
<u>Subvenciones de capital-</u>						
Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo	Internacional	12.594.814	1.338.933	-	(99.660)	1.239.273
Instituto Galego de Promoción Económica	Administración Autónoma	1.340.257	821.540	-	(23.473)	798.067
Instituto Galego de Promoción Económica	Administración Autónoma	59.633	36.143	-	(5.765)	30.377
Ministerio de Industria	Administración estatal	253.190	194.813	-	(24.933)	169.880
Fundacion INCYDE	Administración estatal	2.270.030	1.937.225	-	(160.368)	1.776.857
		16.517.924	4.328.654	-	(314.199)	4.014.454
<u>Donaciones y legados de capital</u>						
		52.090	20.143	-	(8.334)	11.808
		16.570.014	4.348.797	-	(322.533)	4.026.262
Con origen en Sociedades puestas en equivalencia:						
Consellería de Innovación e Industria	Administración Autónoma	4.989.357	817.374	-	(12.707)	804.666
		21.559.371	5.166.171	-	(335.240)	4.830.928

El 5 de marzo de 1996 el Banco Europeo de Inversiones otorgó a la Entidad dominante, con cargo al Mecanismo Financiero derivado del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, una subvención por un importe máximo de 19.500.000 ecus, los cuales no podrían superar el equivalente a 3.000 millones de pesetas ni a un 39,2% del importe total del proyecto subvencionado. Éste incluye parte de los gastos incurridos y las obras realizadas dentro del convenio "Abrir Vigo al Mar".

El Banco Europeo de Inversiones puede suspender o rescindir en su totalidad o en parte el importe de la subvención no desembolsada o incluso solicitar la devolución total o parcial de los importes desembolsados en el caso de que la Entidad dominante incumpla determinadas obligaciones. Los Administradores del mismo estiman que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad dominante cumple todas las condiciones impuestas en dicha subvención.

Con fecha 31 de diciembre de 1999 el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo firmaron un convenio para la creación de un Centro de Iniciativas Empresariales en el Polígono Industrial de A Granxa (O Porriño, Pontevedra). El Consorcio se comprometió a ser el promotor y propietario del edificio que albergará dicho Centro, aportando una serie de parcelas ubicadas en el Polígono y 1.502.530 euros. El IGAPE, por su parte, se comprometió a financiar parte del proyecto, mediante una aportación de 1.340.257 euros en concepto de subvención de capital, importe que fue definitivamente desembolsado en el ejercicio 2001.

La sociedad asociada Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A. obtuvo una subvención por importe de 4.989.357 euros tras el convenio de colaboración firmado por la Consellería de Innovación e Industria para el desarrollo de actuaciones para la creación y puesta en funcionamiento de la Ciudad Tecnológica en el Campus Universitario de Vigo para el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Socios externos-

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Saldo inicial	2.715.275	2.419.107
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	(47.335)	296.168
Saldo Final	2.667.940	2.715.275

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos se desglosa del siguiente modo:

Al 31 de diciembre de 2019-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2.639.591	223.917	107.969	(256.203)	(47.335)	2.667.940

Al 31 de diciembre de 2018-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados (-) de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2.639.591	223.917	78.353	(522.754)	296.168	2.715.275

19. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros				
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Liberaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 4.I)	374.607	76.060	(6.809)	-	443.858
Provisión por convenio con Ayuntamiento de Nigrán	4.691.893	-	-	-	4.691.893
Otras provisiones (Nota 14)	17.783.818	18.101.722	(12.105.600)	(120.000)	23.659.940
	22.850.318	18.177.782	(12.112.409)	(120.000)	28.795.691

Ejercicio 2018-

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 4.I)	397.345	40.648	(63.386)	374.607
Provisión por convenio con Ayuntamiento de Nigrán	4.691.893	-	-	4.691.893
Otras provisiones (Nota 14)	17.423.818	360.000	-	17.783.818
	22.513.056	400.648	(63.386)	22.850.318

20. Administraciones Públicas y Situación fiscal

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2019	2018
Activo por impuesto diferido	1.736	5.570
Activo por impuesto corriente- Impuesto sobre Sociedades	97.678	36.903
Hacienda Pública deudora- Recurso financiero (Nota 20)	19.941.738	24.553.506
Por I.V.A.	57.912	155.383
Subvenciones	-	1.113.381
Retenciones y pagos a cuenta	3.041	12.708
Organismos Seguridad Social deudores	-	5.348
Otras Deudas	-	-
	20.002.691	25.840.327
Pasivos por impuesto diferido- Impuesto de sociedades	1.736	2.204
Pasivo por impuesto corriente- Impuesto sobre Sociedades	-	-
Hacienda Pública acreedora- Por I.V.A.	561.966	643.109
Retenciones y pagos a cuenta I.R.P.F.	126.882	117.577
Organismos de la Seguridad Social	81.201	81.864
	770.049	842.550

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley 50/98 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el régimen fiscal aplicable a la Entidad dominante es el de la Administración Pública territorial que en él participa, estando por tanto exenta del pago del Impuesto sobre Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo de Entidades que constituyen el conjunto consolidable no estaba acogido al régimen de declaración fiscal consolidada, por lo que el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada refleja la suma de los importes que resultan de las declaraciones individuales de cada una de las sociedades del Grupo.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable de las sociedades dependientes y la base imponible prevista de los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio (pérdida) consolidado antes de impuestos	(5.520.979)	28.050.057
Resultado atribuible a la Entidad Dominante (Nota 17)	5.269.386	(26.433.449)
Participaciones en beneficios/ pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 17)	9.179	15.735
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	(242.414)	1.632.343
Diferencias permanentes	(2.216.710)	(1.995.629)
Diferencias temporarias-		
Con origen en ejercicios anteriores	(2.233)	(17.492)
Con origen en el ejercicio	6.942	4.106
Por reservas de nivelación	-	17.059
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(55.028)	-
Base imponible (resultado fiscal)	(2.509.443)	(359.613)

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	(242.414)	1.632.343
Resultado antes de impuestos (Vigo Activo, S.C.R., S.A.)	292.733	(1.831.589)
Resultado contable antes de impuestos	50.319	(199.246)
Cancelación de reserva de capitalización no aplicada	18.176	-
Bases imponibles negativas no activadas	-	195.572
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(55.028)	-
	13.467	(3.674)

Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada (Cuota al 25%)	3.367	(918)
---	--------------	--------------

Desglose del gasto previsto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto previsto por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	4.544	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-1.177	(918)
Total gasto por impuesto	3.367	(918)

Impuesto diferido-

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	Activos por Impuesto Diferido	Pasivo por Impuesto Diferido
Saldo a 31 de diciembre de 2017	9.454	7.005
Adiciones	-	-
Retiros	(3.884)	(4.801)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.570	2.204
Adiciones	1.736	-
Retiros	(5.570)	(468)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.736	1.736

Bases Imponibles pendientes de compensar-

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio que estuvieran pendientes de compensación podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los años siguientes, sin límite temporal. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en los que se produjeron.

De acuerdo con las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y a las que se esperan presentar para el ejercicio 2019 la sociedad dependiente Vigo Activo dispone de bases imponibles negativas a compensar por importe de 7.157.654 euros, aproximadamente.

Ejercicios pendientes de comprobación y actividades inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 las Sociedades dependientes del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 a 2019 para los demás impuestos que le resultan aplicables a la actividad del Grupo.

Los Administradores de la Entidad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

21. Ingresos y gastos**Importe neto de la cifra de negocios-**

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2019 y 2018 y su distribución por actividades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Ingresos por venta de suelo industrial y otros (Nota 15)	3.243.706	5.142.105
Prestaciones de servicios-		
Ingresos por arrendamientos (Nota 9)	15.465.742	15.025.453
Servicios documentales	31.541	27.211
Ingresos por aparcamientos	2.075.434	2.096.038
Otros conceptos	42.176	18.529
	17.614.894	17.167.232
	20.858.600	22.309.337

Los ingresos por ventas de suelo industrial corresponden, fundamentalmente, a ventas realizadas por la entidad dominante de parcelas en el parque empresarial de Porto do Molle en Nigrán (Pontevedra). Además, al 31 de diciembre de 2019 se encuentran otorgadas y pendientes de ejercer por los clientes diversas opciones de compra de parcelas de suelo en dicho parque empresarial por un precio de ejercicio total de 16,4 millones de euros, aproximadamente, y que tienen su vencimiento en el año 2020. En relación con dichas opciones de compra se han facturado a los clientes anticipos no reembolsables por importe de 2,3 millones de euros que figuran incluidos en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación adjunto.

Los ingresos por arrendamientos corresponden fundamentalmente a los obtenidos por el Grupo por el alquiler de naves industriales para almacenaje, oficinas y superficies cubiertas y descubiertas para almacenaje e instalación de industrias, así como por el alquiler de locales comerciales y aparcamientos.

El alquiler de superficies para instalación de industrias devenga un arrendamiento fijo y otro variable, denominado "canon de producción", el cual se calcula en función de las ventas realizadas por las sociedades que desarrollan actividades industriales en el recinto de la Zona Franca y se liquidan en el ejercicio siguiente al de su devengo. En el ejercicio 2019, el Consorcio ha registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" un importe de 4.053.877 euros (3.867.410 euros en 2018) por el canon correspondiente a las ventas realizadas por dichas empresas a lo largo del presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2019 se han reconocido ingresos por prestaciones de servicios por importes superiores al 10% de la cifra total de negocios con los clientes Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., y Pmaco Gestión, S.L.U por importe de 8,1 y 2,8 millones de euros, respectivamente (8,2 millones de euros con el cliente Peugeot Citroën Automóviles España, S.A en 2018).

Aprovisionamientos-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Compra de terrenos y gastos de urbanización- Desarrollo de suelo industrial	1.783.126	796.449
	1.783.126	796.449

Ingresos accesorios-

El detalle del saldo de esta cuenta de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Recurso financiero	19.764.233	24.553.506
Otros ingresos	1.502.919	1.718.373
	21.267.151	26.271.880

Tal como se describe en la Nota 1, la Entidad dominante recibe anualmente el Recurso Financiero de la Administración Central en virtud de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/99, de 23 de diciembre, el cual dicta en su artículo 3º que constituye un recurso financiero de los consorcios la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto establecidos en las zonas francas.

El importe registrado dentro de la partida "Recurso Financiero" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas incluye los ingresos derivados de las liquidaciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 por importe de 19.764.233 y 24.553.506 euros respectivamente los cuales figuran registradas en el epígrafe "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance consolidado adjunto (véase Nota 20).

Gastos de personal-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	3.161.024	2.999.416
Indemnizaciones	60.507	0
Seguridad social	857.447	813.228
Otros gastos sociales	113.209	105.184
	4.192.188	3.917.829

Dentro del epígrafe "Sueldos y salarios" se encuentra recogida la dotación realizada en el ejercicio para el **premio por años** de servicio establecido en el convenio colectivo de la Entidad dominante por importe de 76.060 euros (40.648 euros en 2018). En el ejercicio 2019 se han efectuado aportaciones a **planes de pensiones** por importe de 7.031 euros (4.175,60 euros en 2018).

El número **medio de empleados** durante los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados					
	2019			2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Delegado Especial del Estado	-	1	1	0,5	0,5	1
Directivos	5	4	9	5	4	9
Técnicos, administrativos y auxiliares	28	21	49	26	23	49
Operarios y subalternos	-	13	13	-	13	13
	33	39	72	31,5	41,5	72

A 31 de diciembre de 2019 la plantilla ascendía a 70 personas, 32 de las cuales eran mujeres (71 personas al 31 de diciembre de 2018, de las cuales 32 eran mujeres).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no mantiene empleados con una discapacidad superior al 33%.

Otros gastos de explotación-

Servicios exteriores-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
		0
Arrendamientos y cánones (Nota 9)	1.743.782	1.470.786
Reparaciones, conservación, y mantenimiento	2.112.835	2.078.296
Servicios de profesionales independientes	1.096.732	1.216.359
Primas de seguros	168.453	157.233
Servicios bancarios y similares	55.532	35.971
Publicidad y propaganda	633.344	503.905
Suministros	749.512	911.204
Seguridad, vigilancia y otros servicios	1.884.371	2.121.813
	8.444.562	8.495.566

Ingresos financieros-

Una parte de los ingresos financieros que se han contabilizado en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a los rendimientos obtenidos por la Entidad Dominante en sus inversiones en imposiciones a plazo y bonos y obligaciones en entidades financieras cuyo importe asciende a 250.087 euros en el ejercicio 2019 (187.886 euros en 2018). La rentabilidad media generada por dichos activos en el ejercicio 2019 ha sido de un 0,15 % aproximadamente (un 0,11% en 2018).

Adicionalmente, en los ejercicios 2019 y 2018 se han registrado en este epígrafe 345.000 euros correspondientes a los intereses ordinarios devengados en el ejercicio por el principal pendiente de cobro al Concello de Vigo por la venta de una parte de la ETEA mencionada en la Nota 16. Dicho importe ha sido provisionado en su totalidad con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros".

22. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Comité Ejecutivo-

Las retribuciones devengadas por el Comité Ejecutivo de la Entidad dominante durante el ejercicio 2019, tanto por los miembros que lo integran al 31 de diciembre de 2019, como por los que han formado parte del mismo a lo largo de este ejercicio, en concepto de sueldos y dietas de asistencia han ascendido a 181.699 euros (191.427 euros en 2018). Este importe representa el total de las retribuciones devengadas por los Administradores del Consorcio por cualquier causa o concepto.

Al 31 de diciembre de 2019 el Comité Ejecutivo de la Entidad dominante está formado por 4 mujeres y 4 varones.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Entidad dominante ni ninguna de sus sociedades dependientes ha concedido créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad dominante.

Información medioambiental-

El Consorcio lleva a cabo regularmente actuaciones cuyo fin consiste en minimizar el impacto medioambiental de sus actividades y la protección y mejora del medio ambiente. Entre las actuaciones desarrolladas en los tres últimos ejercicios destacan la instalación de un nuevo sistema de climatización geotérmico en el edificio del Centro de Servicios de A Granxa, la instalación de una nueva subestación eléctrica para arrendar a una de las fábricas instaladas en el Polígono Industrial de Balaídos y la implantación de nuevos sistemas de producción de calor y distribución de calor en la fábrica de automóviles ubicada en dicho polígono y que contribuirán a la mejora de la eficiencia energética. Los importes invertidos en dichos proyectos en dichos ejercicios ascienden a 3,9 millones de euros aproximadamente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores-

A continuación, se muestra la información relativa al periodo de pago a proveedores requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre). La información se presenta de acuerdo a la resolución del ICAC del 29 de enero de 2016 que establece la información a incorporar en las cuentas anuales en relación al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales y que establece, entre otros aspectos, el método de cálculo a aplicar. Por lo tanto, y a los únicos efectos de esta información, se ha de considerar estas cuentas anuales iniciales, y no se presenta información comparativa.

	2019	2018
	Días	Días
Período Medio de pago a proveedores	14,68	22,94
Ratio de operaciones pagadas	15,96	23,3
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,05	17,77
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	11.878.933,00	10.167.006,00
Total pagos pendientes	1.980.265,00	715.940,00

23. Hechos Posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID- 19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el

entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación el Gobierno de España declaró el estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, estado que permaneció vigente hasta el 21 de junio de 2020 y ha aprobado una serie de medidas extraordinarias tanto en el ámbito sanitario como en los ámbitos económico y social. Aunque dada la complejidad de la situación no es posible realizar de forma objetiva una estimación completa del impacto de esta situación en el Grupo, que, en su caso, sería registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020, los administradores consideran que la actual situación no implica ningún ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019. En este sentido en marzo y abril de 2020 el Comité Ejecutivo del Consorcio aprobó una serie de medidas para paliar el impacto de la paralización económica mediante el aplazamiento y reducción de las rentas por arrendamientos de espacios que supondrán una reducción de los ingresos por arrendamientos de 2020. Asimismo, se aprobó suscribir una ampliación de capital de la sociedad participada Vigo Activo, desembolsándose por este concepto en mayo de 2020 por parte del Consorcio un importe de 5 millones de euros para reforzar la capacidad de esta Sociedad.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Consortio de la Zona Franca de Vigo (Grupo Consolidado)

PLAN DE AUDITORÍA 2020

CÓDIGO AUDINET 2020/357

INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VIGO

ÍNDICE

- I. OPINIÓN CON SALVEDADES
- II. FUNDAMENTO DE OPINIÓN CON SALVEDADES
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA
- IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS
- V. RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES
- VI. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo.

I. OPINIÓN CON SALVEDADES

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Consorcio de la Zona Franca de Vigo que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifican en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. FUNDAMENTO DE OPINIÓN CON SALVEDADES

En el tratamiento contable de los deterioros de los bienes de inversiones inmobiliarias se han puesto de manifiesto las siguientes circunstancias significativas:

- Al realizar una corrección valorativa por deterioro, no se reajustan las cuotas de la amortización, tal y como dispone el punto 2.2 de la de la norma segunda de registro y valoración del Plan General

de Contabilidad (PGC). Esto supone que se haya contabilizado un exceso de amortizaciones de 10,9 millones de euros y un defecto de deterioros de 8,4 millones.

- Las subvenciones de capital asociadas a bienes objeto de correcciones valorativas por deterioro no se imputan a ingresos del ejercicio en la parte correspondiente a la corrección valorativa, tal y como dispone el punto 1.3c) de la decimoctava norma de registro y valoración del PGC. Esta práctica supone que las subvenciones de capital estén sobrevaloradas en 1,4 millones de euros.
- Las correcciones valorativas por deterioro correspondientes a bienes objeto de subvenciones de capital, no se consideran de naturaleza irreversible en la parte proporcional que hayan sido financiados por la subvención, tal y cómo dispone el punto 1.3 de la decimoctava norma de registro y valoración del PGC. Este hecho supone que las inversiones inmobiliarias estén sobrevaloradas en 1,6 millones de euros.

Las modificaciones descritas en este apartado incrementarían la cuenta de fondo social aproximadamente en 1,2 millones euros y disminuiría las pérdidas en 1 millón de euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España para el Sector Público. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad, de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para dicho sector.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. PÁRRAFO DE ÉNFASIS.

Sin que afecte a nuestra opinión sobre las cuentas anuales, dado el impacto material que tiene en las mismas, llamamos la atención sobre la nota recogida en el apartado 12 de la memoria referente a una contingencia motivada por la adquisición de unas concesiones mineras en el municipio de Salceda de Caselas en el ejercicio 2003, que ha motivado el abono por parte del Consorcio de la Zona Franca de Vigo en este ejercicio de 12,1 millones de euros previamente provisionados, y la dotación de una nueva provisión por importe de 16 millones de euros, consecuencia de nuevas demandas judiciales.

V. RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.

El Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo es responsable de la formulación de las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude

puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión (denominación según el régimen jurídico aplicable) del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo del Consorcio de la Zona Franca de Vigo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la misma.

El presente informe ha sido firmado electrónicamente con fecha 18 de noviembre de 2020 por la Interventora Territorial según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de cada página.